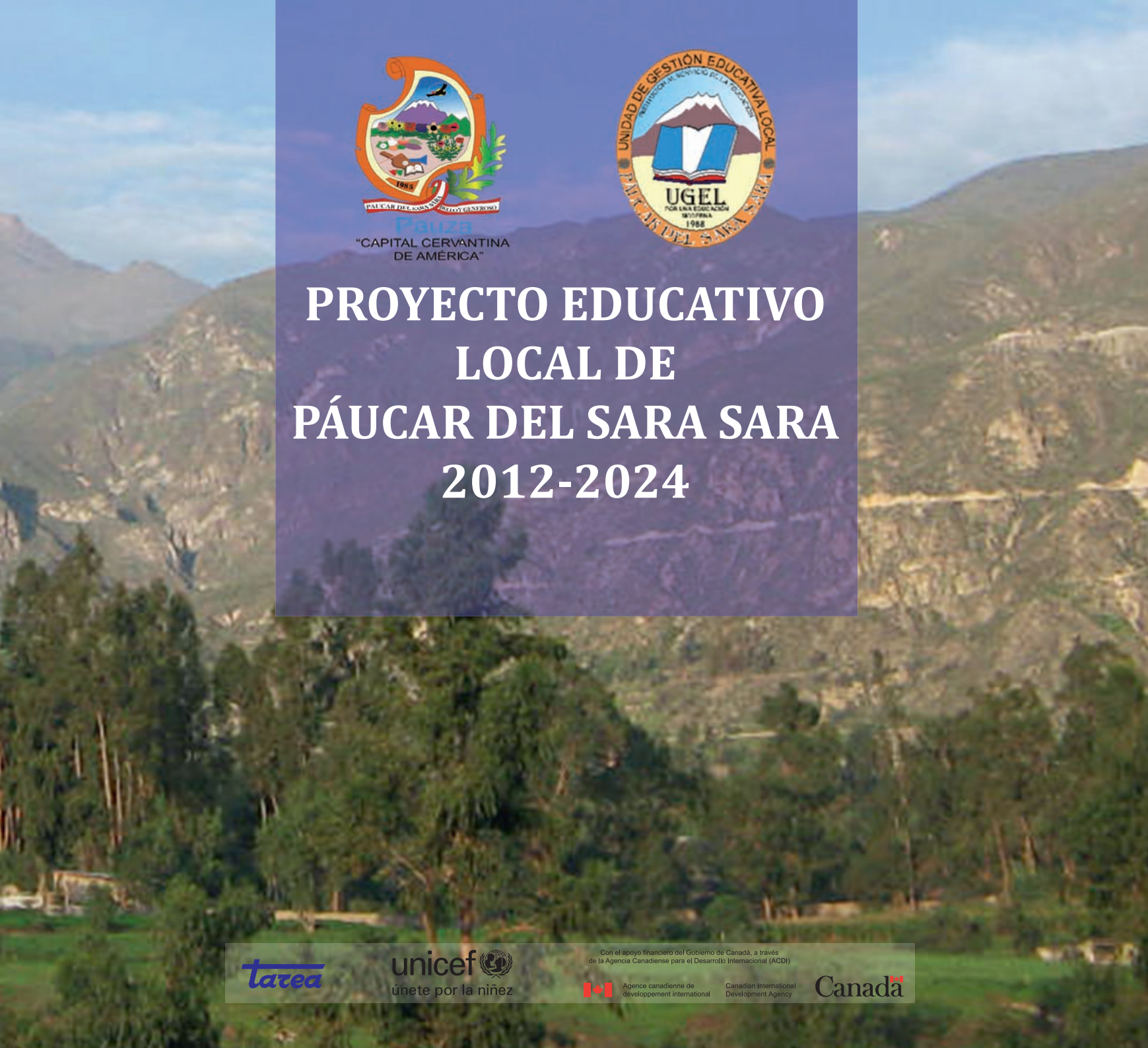

"CAPITAL CERVANTINA DE AMÉRICA"

PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE PÁUCAR DEL SARA SARA 2012-2024

tarea

unicef
únete por la niñez

Con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)

Agence canadienne de développement international
Canadian International Development Agency
Canadá

Proyecto Educativo Local
Páucar del Sara Sara
2012-2024

Proyecto Educativo Local Páucar del Sara Sara 2012-2024. Propuesta del Equipo Técnico del Proyecto Educativo Local de la Provincia de Páucar del Sara Sara, noviembre 2012.

Aprobado por Ordenanza Municipal Nº 012-2012-MPPSS, del 26 de diciembre de 2012, siendo Alcalde de la Municipalidad Provincial de Páucar del Sara Sara **Daniel Santos Guardia Escobar.**

Aprobado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara, por Resolución Directoral Nº 0877, del 19 de diciembre de 2012. Suscrita por el Licenciado **Juan Dionicio Rosario Salazar**, Director del Programa Sectorial III, UGEL de Páucar del Sara Sara.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2013-04266.

Primera edición, 1000 ejemplares
Marzo 2013.

© **Municipalidad Provincial de Páucar del Sara Sara**
Jirón Miguel de Cervantes Saavedra 455.
Plaza de Armas de Pauza
Teléfono: (51 66) 781118
Correo: info@munipauza.gob.pe

Se permite la copia o la transmisión de partes o de toda esta obra sin requerir permiso previo; basta con citar la fuente.

Las ideas y opiniones contenidas en esta obra son de responsabilidad de los autores y no comprometen ni reflejan necesariamente la posición institucional de las entidades auspiciadoras:

tarea

unicef
únete por la niñez

Con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)

Agence canadienne de développement international
Canadian International Development Agency
Canadá

EQUIPO TÉCNICO LOCAL DE CONSTRUCCIÓN DEL PEL AÑO 2011

Presidente:	Profesor **Franklin W. QUISPE MARTINEZ**	Director del Programa Sectorial III UGELPSS
Vicepresidente	Señor **Daniel Santos GUARDIA ESCOBAR**	Alcalde de la Provincia Páucar del Sara Sara
Coordinadora:	Profesora **Digna Emérita VELDY CANALES**	Especialista de Educación Secundaria
Sub Coordinador:	Profesor **Wilfredo Santiago CURI ROMERO**	Docente de la I.E. "Leoncio Prado" M/MX Mirmaca
Secretaría:	Profesora **Soledad Yaska PEREZ GARCIA**	Secretaria de AGP
Secretaria de Economía:	Señora **Eufemia Vanessa CACERES GUARDIA**	Regidora Provincial
Secretario de Comunicación:	Profesor **John Porfidio VALDIVIEZO GUTIERREZ**	Asistente en Educación y Cultura I
Integrantes:	Profesor **Teófilo ENCISO PALACIOS**	Director AGP UGELPSS
	Profesora **Danila Raquel CAJA GASPAR**	Especialista de Educación Inicial
	Profesor **Emerson Carlos BENDEZU ORTIZ**	Especialista de Educación Primaria
	Profesor **Máximo Quintiliano ANAMPA ANAMPA**	Especialista de Educación Primaria
	Licenciado **José Guadalupe ANGULO VALENCIA**	Especialista de Educación Secundaria
	Señorita **Sonia Maritza REMICIO HUACHALLANQUI**	Regidora Provincial
	Señor **Wilman Raúl ESPINOZA ZUZUNAGA**	Regidor Provincial
	Profesor **Wilman Eder POMA TORVISCO**	Director de la I.E. "José María Arguedas" M/Mx Sacraca
	Profesor **Sócrates Esmith ALVAREZ CRUZ**	Representante de SUTEPSS
	Profesor **José Raúl CORONADO POLANCO**	Director de la I.E. "Mariano Melgar" M/Mx Pauza
	Licenciado **Bruno Eustaquio ORTIZ DE LA CRUZ**	Director CEBA "María Parado de Bellido"
	Profesor **Víctor Marcelino TENORIO MANCHEGO**	Docente de la I. E. Nº 24387-13 M/Mx Huayllas
	Profesora **Joshida Francisca MUÑOZ CACERES**	Docente de la I.E "Mariano Melgar" M/Mx Pauza
	Profesor **Miguel HUAMAN SANAC**	Profesor del Instituto Superior Tecnológico PSS
	Profesor **José BENITES SIVIRICHI**	Representante del Frente de Defensa (FREDEPSS)
Asesoría Técnica de Tarea:	Licenciado **César GALVEZ ALARCON**	Equipo Técnico de Tarea en Ayacucho

EQUIPO TÉCNICO LOCAL DE VALIDACIÓN DEL PEL AÑO 2012

Presidente:	Licenciado **Juan Dionicio ROSARIO SALAZAR**	Director del Programa Sectorial III UGELPSS
Vicepresidente:	Señor **Daniel Santos GUARDIA ESCOBAR**	Alcalde de la Provincia Páucar del Sara Sara
Coordinadora:	Licenciada **Digna Emérita VELDY CANALES**	Docente de la I.E. "Mariano Melgar" M/Mx - Pauza
Sub Coordinador:	Licenciado **Wilfredo Santiago CURI ROMERO**	Docente de la I.E. "Leoncio Prado" M/MX Mirmaca
Coordinador técnico:	Licenciado **Bruno Eustaquio ORTIZ DE LA CRUZ**	Director AGP UGELPSS
Secretaria de Economía:	Señora **Eufemia Vanessa CACERES GUARDIA**	Regidora Provincial
Secretario de Comunicación:	Profesor **John Porfidio VALDIVIEZO GUTIERREZ**	Asistente en Educación y Cultura I
Integrantes:	Profesora Mary Luisa ROJAS NEYRA	Especialista de Educación Inicial
	Profesor **Emerson Carlos BENDEZU ORTIZ**	Especialista Educación Primaria
	Profesora **Ana Mónica DE LA CRUZ DE LA CRUZ**	Especialista Educación Primaria
	Profesora **Tania Victoria VELAPATIÑO DE POMA**	Especialista Educación Intercultural Bilingüe
	Profesor **Ricardo Isaac ESCOBAR JORGE**	Especialista Educación Secundaria
	Licenciado **José Guadalupe ANGULO VALENCIA**	Especialista Educación Secundaria
	Profesor **Wolfgang D. HUAYTA ANAMPA**	Especialista de TIC.
	Señorita **Sonia Maritza REMICIO HUACHALLANQUI**	Regidora Provincial
	Señor **Wilman Raúl ESPINOZA ZUZUNAGA**	Regidor Provincial
	Profesora **Irma Sonia MOQUILLAZA**	Directora de la I.E. "José María Arguedas" M/Mx Sacraca
	Profesor **Wilman Eder POMA TORVISCO**	Docente de la I.E. "José María Arguedas" M/Mx Sacraca
	Profesor **Sócrates Esmith ALVAREZ CRUZ**	Representante de SUTEPSS
	Profesor **José Raúl CORONADO POLANCO**	Director de la I.E. "Mariano Melgar" M/Mx Pauza
	Licenciada **Raquel G. VILCARIMAC RAZO**	Directora del CEBA "María Parado de Bellido"
	Profesor **Víctor Marcelino TENORIO MANCHEGO**	Docente de la I. E. Nº 24387-13 M/Mx Huayllas
	Licenciado **Miguel HUAMAN SANAC**	Docente del Instituto Superior Tecnológico PSS
	Licenciado **Manuel Jesús POMA CCOILLO**	Coordinador de Materiales Educativos UGEL
Asesoría Técnica de Tarea:	Licenciada **Viviana MELENDEZ 0SNAYO**	Equipo Técnico de Tarea en Ayacucho

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL
PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE PÁUCAR DEL SARA SARA

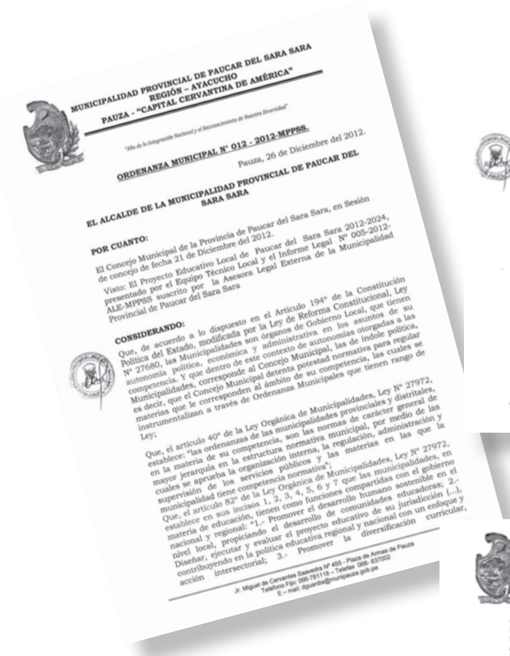

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA
REGIÓN – AYACUCHO
PAUZA - "CAPITAL CERVANTINA DE AMÉRICA"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 012 - 2012-MPPSS.

Pauza, 26 de Diciembre del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Provincia de Paucar del Sara Sara, en Sesión de concejo de fecha 21 de Diciembre del 2012.

Visto: El Proyecto Educativo Local de Paucar del Sara Sara 2012-2024, presentado por el Equipo Técnico Local y el Informe Legal N° 005-2012-ALE-MPPSS suscrito por la Asesora Legal Externa de la Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y que dentro de este contexto de autonomías otorgadas a las Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal, las de índole política, es decir, que el Concejo Municipal detenta potestad normativa para regular materias que le corresponden al ámbito de su competencia, las cuales se instrumentalizan a través de Ordenanza Municipales que tienen rango de Ley;

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece: "las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa";
Que, el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en sus incisos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 que las municipalidades, en materia de educación, tienen como funciones compartidas con el gobierno nacional y regional: "1.- Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras; 2.- Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción (...), contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial; 3.- Promover la diversificación curricular,

Jr. Miguel de Cervantes Saavedra N° 455 - Plaza de Armas de Pauza
Teléfono Fijo: 066-781118 – Telefax 066- 837002
E – mail: dguardia@munipauza.gob.pe

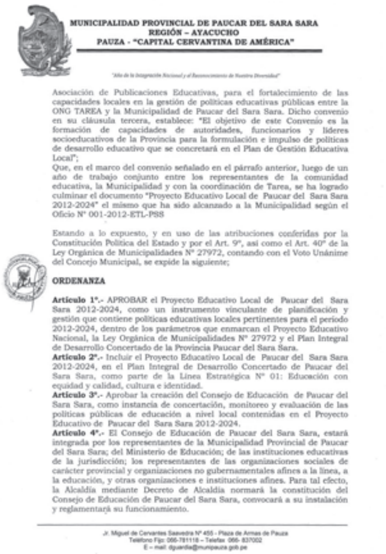

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA
REGIÓN – AYACUCHO
PAUZA - "CAPITAL CERVANTINA DE AMÉRICA"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Asociación de Publicaciones Educativas, para el fortalecimiento de las capacidades locales en la gestión de políticas educativas públicas entre la ONG TAREA y la Municipalidad de Paucar del Sara Sara. Dicho convenio en su cláusula tercera, establece: "El objetivo de este Convenio es la formación de capacidades de autoridades, funcionarios y líderes socioeducativos de la Provincia para la formulación e impulso de políticas de desarrollo educativo que se concretará en el Plan de Gestión Educativa Local";
Que, en el marco del convenio señalado en el párrafo anterior, luego de un año de trabajo conjunto entre los representantes de la comunidad educativa, la Municipalidad y con la coordinación de Tarea, se ha logrado culminar el documento "Proyecto Educativo Local de Paucar del Sara Sara 2012-2024" el mismo que ha sido alcanzado a la Municipalidad según el Oficio N° 001-2012-ETL-PSS

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y por el Art. 9°, así como el Art. 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el Voto Unánime del Concejo Municipal, se expide la siguiente;

ORDENANZA

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto Educativo Local de Paucar del Sara Sara 2012-2024, como un instrumento vinculante de planificación y gestión que contiene políticas educativas locales pertinentes para el periodo 2012-2024, dentro de los parámetros que enmarcan el Proyecto Educativo Nacional, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Plan Integral de Desarrollo Concertado de la Provincia Paucar del Sara Sara.
Artículo 2°.- Incluir el Proyecto Educativo Local de Paucar del Sara Sara 2012-2024, en el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Paucar del Sara Sara, como parte de la Línea Estratégica N° 01: Educación con equidad y calidad, cultura e identidad.
Artículo 3°.- Aprobar la creación del Consejo de Educación de Paucar del Sara Sara, como instancia de concertación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de educación a nivel local contenidas en el Proyecto Educativo de Paucar del Sara Sara 2012-2024.
Artículo 4°.- El Consejo de Educación de Paucar del Sara Sara, estará integrada por los representantes de la Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara; del Ministerio de Educación; de las instituciones educativas de la jurisdicción; los representantes de las organizaciones sociales de carácter provincial y organizaciones no gubernamentales afines a la línea, a la educación, y otras organizaciones e instituciones afines. Para tal efecto, la Alcaldía mediante Decreto de Alcaldía normará la constitución del Consejo de Educación de Paucar del Sara Sara, convocará a su instalación y reglamentará su funcionamiento.

Jr. Miguel de Cervantes Saavedra N° 455 - Plaza de Armas de Pauza
Teléfono Fijo: 066-781118 – Telefax 066- 837002
E – mail: dguardia@munipauza.gob.pe

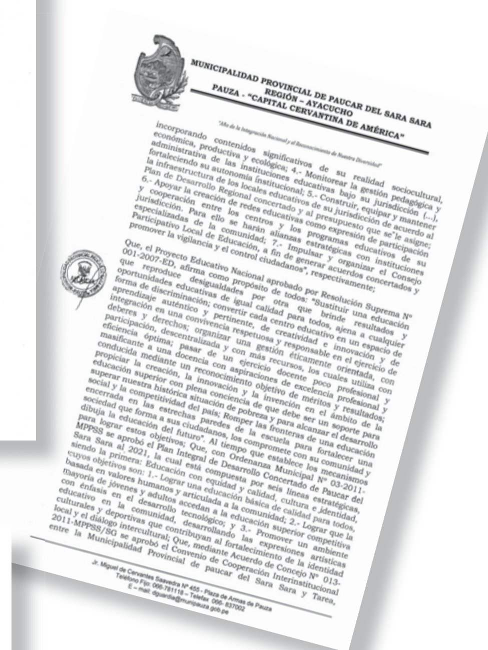

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA
REGIÓN – AYACUCHO
PAUZA - "CAPITAL CERVANTINA DE AMÉRICA"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica; 4.- Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción (...), fortaleciendo su autonomía institucional; 5.- Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne; 6.- Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad; 7.- Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos", respectivamente;

Que, el Proyecto Educativo Nacional aprobado por Resolución Suprema N° 001-2007-ED, afirma como propósito de todos: "Sustituir una educación que reproduce desigualdades por otra que brinde resultados y oportunidades educativas de igual calidad para todos, ajena a cualquier forma de discriminación; convertir cada centro educativo en un espacio de aprendizaje auténtico y pertinente, de creatividad e innovación y de integración en una convivencia respetuosa y responsable en el ejercicio de deberes y derechos; organizar una gestión éticamente orientada, con participación, descentralizada y con más recursos, los cuales utiliza con eficiencia óptima; pasar de un ejercicio docente poco profesional y masificante a una docencia con aspiraciones de excelencia profesional y conducida mediante un reconocimiento objetivo de méritos y resultados; propiciar la creación, la innovación y la invención en el ámbito de la educación superior con plena conciencia de que debe ser un soporte para superar nuestra histórica situación de pobreza y para alcanzar el desarrollo social y la competitividad del país; Romper las fronteras de una educación encerrada en las estrechas paredes de la escuela para fortalecer una sociedad que forma a sus ciudadanos, los compromete con su comunidad y dibuja la educación del futuro". Al tiempo que establece los mecanismos para lograr estos objetivos; Que, con Ordenanza Municipal N° 03-2011-MPPSS se aprobó el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Paucar del Sara Sara al 2021, la cual está compuesta por seis líneas estratégicas, siendo la primera: Educación con equidad y calidad, cultura e identidad, cuyos objetivos son: 1.- Lograr una educación básica de calidad para todos, basada en valores humanos y articulada a la comunidad; 2.- Lograr que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico; y 3.- Promover un ambiente educativo en la comunidad, desarrollando las expresiones artísticas culturales y deportivas que contribuyan al fortalecimiento de la identidad local y el diálogo intercultural; Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 013-2011-MPPSS/SG se aprobó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de paucar del Sara Sara y Tarea,

Jr. Miguel de Cervantes Saavedra N° 455 - Plaza de Armas de Pauza
Teléfono Fijo: 066-781118 – Telefax 066- 837002
E – mail: dguardia@munipauza.gob.pe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA
REGIÓN – AYACUCHO
PAUZA - "CAPITAL CERVANTINA DE AMÉRICA"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Artículo 5°.- Encargar a la regiduría de Educación, Cultura, o la que haga de sus veces, el cumplimiento y responsabilidad directa de la presente Ordenanza Municipal.
Artículo 6°.- Remitir un ejemplar de la presente Ordenanza Municipal a la Unidad de Gestión Educativa Local de Paucar del Sara Sara.
Artículo 7°.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.
Artículo 8°.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de Imagen Institucional la la publicación del íntegro de la presente Ordenanza en el portal institucional: www.munipauza.gob.pe , en la misma fecha de la publicación oficial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALCALDE

Jr. Miguel de Cervantes Saavedra N° 455 - Plaza de Armas de Pauza
Teléfono Fijo: 066-781118 – Telefax 066- 837002
E – mail: dguardia@munipauza.gob.pe

RESOLUCION DIRECTORAL DE LA UGEL DE PÁUCAR DEL SARA SARA

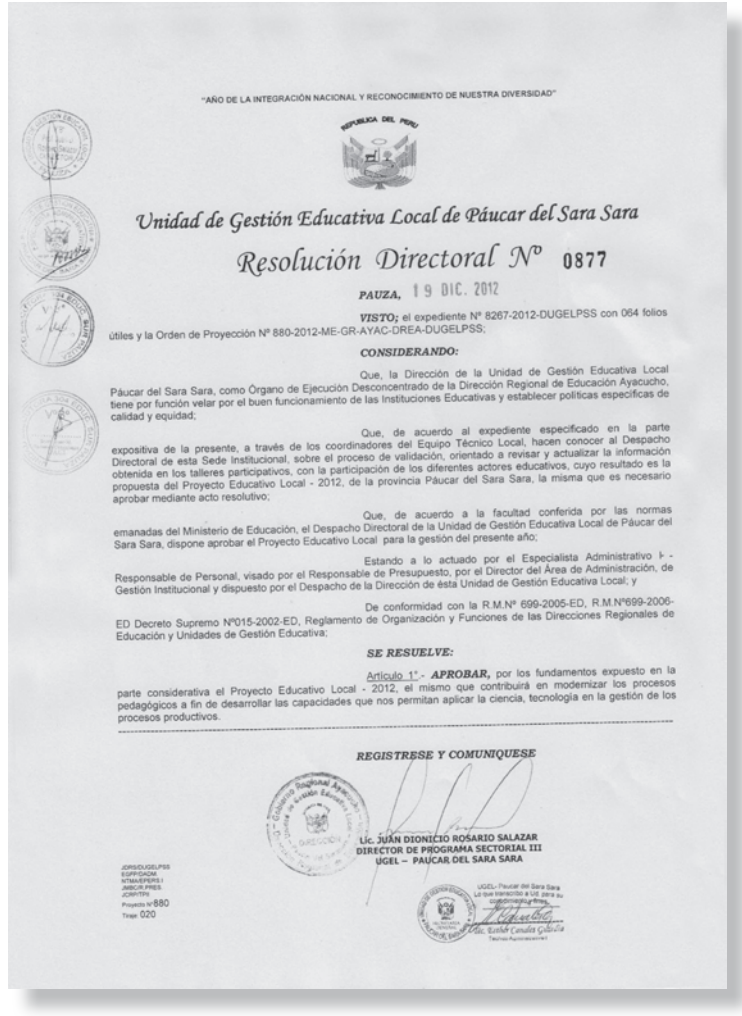

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

REPÚBLICA DEL PERÚ

Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara

Resolución Directoral Nº 0877

PAUZA, 19 DIC. 2012

VISTO; el expediente Nº 8267-2012-DUGELPSS con 064 folios útiles y la Orden de Proyección Nº 880-2012-ME-GR-AYAC-DREA-DUGELPSS;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Páucar del Sara Sara, como Órgano de Ejecución Desconcentrado de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, tiene por función velar por el buen funcionamiento de las Instituciones Educativas y establecer políticas específicas de calidad y equidad;

Que, de acuerdo al expediente especificado en la parte expositiva de la presente, a través de los coordinadores del Equipo Técnico Local, hacen conocer al Despacho Directoral de esta Sede Institucional, sobre el proceso de validación, orientado a revisar y actualizar la información obtenida en los talleres participativos, con la participación de los diferentes actores educativos, cuyo resultado es la propuesta del Proyecto Educativo Local - 2012, de la provincia Páucar del Sara Sara, la misma que es necesario aprobar mediante acto resolutivo;

Que, de acuerdo a la facultad conferida por las normas emanadas del Ministerio de Educación, el Despacho Directoral de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara, dispone aprobar el Proyecto Educativo Local para la gestión del presente año;

Estando a lo actuado por el Especialista Administrativo I - Responsable de Personal, visado por el Responsable de Presupuesto, por el Director del Área de Administración, de Gestión Institucional y dispuesto por el Despacho de la Dirección de ésta Unidad de Gestión Educativa Local; y

De conformidad con la R.M.Nº 699-2005-ED, R.M.Nº699-2006-ED Decreto Supremo Nº015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1° - ***APROBAR,*** por los fundamentos expuesto en la parte considerativa el Proyecto Educativo Local - 2012, el mismo que contribuirá en modernizar los procesos pedagógicos a fin de desarrollar las capacidades que nos permitan aplicar la ciencia, tecnología en la gestión de los procesos productivos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Lic. JUAN DIONICIO ROSARIO SALAZAR
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL – PAUCAR DEL SARA SARA

JDRS/DUGELPSS
EGPP/DADM.
NTMA/EPEPS I
JMBC/R.PRES.
JOM/TSN

Proyecto Nº 880
Trapa 020

UGEL - Páucar del Sara Sara
Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y fines.
Lic. Rosbil Condes Gallegos
Técnico Administrativo I

Tabla de contenido

Presentación 11

1. Marco de políticas educativas 13
Plan de Acción de Educación para Todos 13
El Acuerdo Nacional 14
El Plan Bicentenario 14
El Proyecto Educativo Nacional al 2021 16
El Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia en Ayacucho 17
El plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2024 18
El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2021 19
El Plan de Mediano Plazo 21

2. Contexto histórico social 25
En la época Pre Inca 25
En la época Incaica 25
En la época del Virreinato y la Colonia 26
En la época Republicana 27
La creación de la provincia 28
La violencia política 29

3. Condiciones sociales y económicas 31
Población por grupo de edad 32
Población por género y área de residencia 33
Mujeres en edad fértil 34
Población y seguro de salud 35
Violencia familiar y sexual 37
Acceso a servicios de agua y desagüe 37
Salud 39
Cultura y lengua 41
Indicadores económicos y de desarrollo social 42

Potencialidades de la provincia 45
Culturales y turísticas 45
Económicas 46
Geográficas y climatológicas 47

4. Perfil educativo local. indicadores relevantes 49
Matrícula 49
Docencia 49
Instituciones y programas educativos 51
Asistencia al sistema educativo por edades 56
Nivel educativo de la población 57
Analfabetismo 58
Población con discapacidad 59
Logros de aprendizaje 60
Metas educativas y deserción escolar 62
Programa de Educación Logros de Aprendizaje 64
Una Laptop por Niño 64

5. Nuestra visión al 2024 67

6. Enfoques que orientan el desarrollo del Proyecto Educativo Local 69
La interculturalidad como intercambio de una sociedad plural en condiciones de equidad 69
La equidad para atender la diversidad y las inequidades sociales 70
Ciudadanía intercultural, igualdad de derechos en contextos distintos 71
Calidad educativa para aprender durante toda la vida 72

7. Nuestras apuestas educativas 73
Eje 1. Primera infancia 75
Eje 2. Infancia y adolescencia 79
Eje 3. Jóvenes y adultos 85
Eje 4. Docentes 87
Eje 5. Sociedad educadora 91

Presentación

El proceso de elaboración del Proyecto Educativo Local (PEL) de Páucar del Sara Sara, es una experiencia de reflexión sobre el conjunto de procesos pedagógicos y de gestión de la provincia en el que representantes de los actores educativos han expresado sus necesidades, demandas y aspiraciones respecto del tipo de educación que necesitamos.

Las propuestas presentes en el Proyecto Educativo Local se han formulado a partir de los planteamientos de padres y madres de familia, docentes, estudiantes, representantes de las instituciones públicas, organizaciones sociales y autoridades que participaron en los Talleres Descentralizados de los distritos Pauza, Marcabamba, Pararca y Oyolo, siendo sistematizadas en reuniones y talleres por el Equipo Técnico durante el año 2011. El resultado de este proceso fue la elaboración de un documento de trabajo que ha sido revisado y enriquecido con los aportes recogidos en talleres de validación llevados a cabo en la ciudad de Pauza durante el año 2012.

El documento consta de siete partes: Marco de políticas, Contexto histórico social, Condiciones sociales y económicas, Perfil educativo, la Visión, Enfoques que orientan el PEL y Nuestras apuestas educativas en el que se ubican los ejes, objetivos, resultados y políticas.

En la formulación de las políticas educativas se ha tenido en cuenta los aportes del Plan de Acción de Educación Para Todos, el Acuerdo Nacional, el Proyecto Educativo Nacional, el Proyecto Educativo Regional de Ayacucho, el Plan Wari y el Plan Regional de Mediano Plazo. Además, se ha asumido los enfoques intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental pues ello nos compromete con la afirmación de nuestra identidad cultural en diálogo con otras culturas, con una producción competitiva pero a la vez sostenible, que garantice la preservación del ecosistema de nuestra provincia y por la afirmación de valores como la solidaridad y políticas como la inclusión de las personas de todas las edades que no cuentan con las oportunidades necesarias para el pleno desarrollo de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Se ha analizado también el rol de docentes y directores, se han propuesto políticas que revaloran la función docente fortaleciendo mecanismos institucionales para la investigación e innovación pedagógica en todas sus formas, modalidades y niveles. Asimismo, se ha diseñado políticas orientadas a brindar a los hombres y mujeres de la provincia una educación de calidad desde la construcción de una comunidad educadora, articulando esfuerzos de la familia, la escuela, la comunidad, y las diversas instituciones públicas y privadas, que ubiquen a la educación en el centro del desarrollo humano.

El Proyecto Educativo Local de la Provincia de Páucar del Sara Sara al 2024, es un documento de gestión educativa local que contribuirá a modernizar los procesos pedagógicos, a fin de desarrollar las capacidades que nos permitan aplicar la ciencia, la tecnología en la gestión de los procesos productivos, desde la secundaria y llegar a interactuar con el mundo global. Fue impulsado por el Equipo Técnico Local, la Unidad de Gestión Educativa Local y la Municipalidad Provincial, contando con el apoyo técnico de TAREA y UNICEF, así como el apoyo financiero de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).

EQUIPO TÉCNICO LOCAL

1. Marco de políticas educativas

Plan de Acción de Educación para Todos[1]

El Plan de Acción de Educación Para Todos, concibe la educación como un derecho universal inherente al ser humano que obliga al Estado y a la sociedad civil a asegurar un servicio educativo de calidad, igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, calidad y trato en el sistema educativo para todos, contribuyendo a reducir la exclusión y la pobreza.

La educación reconoce y asume las características afectivas y cognitivas de los individuos y de los grupos sociales, así como las particularidades locales, regionales y nacionales, y se transforma pertinentemente para incorporar y adecuar los aportes del pensamiento filosófico, y el desarrollo científico y tecnológico. Desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable, promueve el reconocimiento del derecho a la vida y al ser humano como parte de los sistemas ecológicos, e impulsa una conciencia ambiental de respeto, cuidado y conservación del entorno natural.

El marco de democracia y participación, dentro del que se desarrolla la educación, concierne a toda la sociedad y asume el respeto irrestricto por los derechos humanos, por la libertad de conciencia, de pensamiento y de opinión, así como al pleno ejercicio de la ciudadanía y el respeto de la voluntad popular. La educación fomenta la identidad nacional, el desarrollo de la dimensión espiritual de la persona en sus múltiples expresiones y en su capacidad de reconocer la trascendencia de los actos humanos.

La educación debe también promover la conciencia ética de las personas y una moral que se plasme en el espacio público y que forme una sociedad sustentada en la verdad, la justicia, la libertad, la solidaridad, la paz, la responsabilidad y el respeto. Se trata de referentes y principios éticos que se traducen en relaciones de tolerancia y convivencia, en la valoración de saberes y sistemas de vida de las múltiples culturas del país y el mundo.

1 Ministerio de Educación. *Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú. Hacia una educación de calidad con equidad*. Setiembre de 2005.

El Acuerdo Nacional

Constituyó un primer esfuerzo de concertación entre representantes del Estado, partidos políticos y los diversos sectores de la sociedad civil, que se plasmó en una visión compartida de país futuro. En ese marco, el Acuerdo Nacional plantea la siguiente política para la educación del Perú:

> "Garantizar el acceso universal a una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores éticos, con gratuidad en la educación pública, y reducir las brechas de calidad existentes entre la educación pública y privada, rural y urbana, incorporando la certificación periódica de las instituciones educativas, el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial e incrementando el presupuesto del Sector Educación hasta alcanzar un monto equivalente al 6% del PBI."[2]

Esta política nacional, constituye la base para construcción del Proyecto Educativo Nacional.

El Plan Bicentenario

El Plan Perú 2021, llamado también Plan Bicentenario, plantea la siguiente visión de futuro compartida para el Siglo XXI:

> "Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos sus habitantes tienen una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.
>
> Nuestra economía es dinámica, diversificada de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial; se han erradicado la pobreza y la pobreza extrema, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental".[3]

---

2 *Acuerdo Nacional. Para Trabajar de Acuerdo*. Fue convocado por Alejandro Toledo Manrique, Presidente Constitucional de la República, siendo suscrito el 22 de Julio de 2002.

3 *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.*

Eje Estratégico	Objetivos Nacionales	Lineamientos De Política
Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Plena vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas.	1. Derechos humanos. 2. Democratización. 3. Justicia. 4. Promoción de la equidad.
Oportunidades y acceso a los servicios	Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.	1. Educación. 2. Salud y seguridad social. 3. Seguridad alimentaria. 4. Servicios básicos de vivienda. 5. Seguridad ciudadana.
Estado y gobernabilidad	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, y garantiza la seguridad nacional.	1. Reforma del Estado. 2. Gobernabilidad. 3. Relaciones exteriores. 4. Seguridad nacional.
Economía, competitividad y empleo	Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.	1. Política económica. 2. Estructura productiva. 3. Competitividad e integración a los mercados globales. 4. Innovación y tecnología. 5. Empleo.
Desarrollo regional e infraestructura	Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.	1. Fortalecimiento de las distintas circunscripciones regionales. 2. Promoción de la planificación regional. 3. Transformación de las cuencas hidrográficas como medio para lograr una eficaz gestión regional. 4. Mejoramiento de la inclusión social de la población marginada. 5. Fomento de la alianza público-privada para lograr la inversión en infraestructura y servicios básicos. 6. Desarrollo de ciudades intermedias para evitar el centralismo. 7. Desarrollo de programas y proyectos de desarrollo regional. 8. Diversificación de la base productiva regional.

Eje Estratégico	Objetivos Nacionales	Lineamientos De Política
Recursos naturales y ambiente	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	1. Valoración del patrimonio natural, con miras a su aprovechamiento sostenible. 2. Fomento de la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y reducción de la vulnerabilidad. 3. Promover e incentivar la producción, el biocomercio y el uso de energías renovables.

El Proyecto Educativo Nacional al 2021

El Proyecto Educativo Nacional (PEN), marcó un hito en la educación del país puesto que por primera vez se definieron un conjunto de políticas de Estado concertadas, con visión de mediano y largo plazo para atacar el complejo problema de la educación en el país.

El Proyecto Educativo Nacional contiene una concepción educativa, así como los propósitos normativos y la estrategia política de desarrollo educativo. Los Objetivos Estratégicos[4] del Proyecto Educativo Nacional, que marcan la pauta para articular esfuerzos por una educación de mayor calidad y equidad desde los espacios regionales y locales, son:

> ***Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos***, refiere a las condiciones de educabilidad para hacer posible una educación con equidad social desde sus insumos hasta sus procesos y resultados.
>
> ***Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.*** Objetivo que pone en el centro de atención la promoción de aprendizajes de calidad, de acuerdo a las necesidades y demandas del desarrollo personal y social, revalorando la reafirmación de la escuela pública como espacio de desarrollo educativo que cumple una función social.

4 Los objetivos estratégicos del PEN han sido tomados de: Consejo Nacional de Educación. *Proyecto Educativo Nacional al 2021. La Educación que queremos para el Perú*. Lima, CNE, 2007. Páginas 14-19.

Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia. Refiere la necesidad de reafirmar el profesionalismo docente y su dimensión ética, pedagógica, política y social, a través de un sistema de formación continua y una carrera pública magisterial renovada.

Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad. Objetivo que implica una gestión educativa que aporte al proceso de democratización y descentralización educativa, desde el nivel escolar y comunal hasta los niveles mayores (Regional-Nacional).

Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional. Plantea la necesidad de una educación superior articulada a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. Una educación que acredite calidad en la formación de los profesionales éticos, competentes y productivos.

Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad. Resalta la idea de un municipio educador que brinde oportunidades para que la ciudadanía se fortalezca y se eduque más allá del espacio escolar; en la cotidianeidad de las relaciones que se dan en la familia, en la organización, en el barrio y en el territorio local, en las relaciones entre gobierno local y sociedad civil.

El Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia en Ayacucho[5]

El Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PRAIA), es un documento del Gobierno Regional de Ayacucho que constituye el instrumento de política pública orientado a impulsar la atención prioritaria de la niñez y la adolescencia de la Región a través de las estrategias, programas y acciones que propone. Para ello se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

1. Baja tasa de desnutrición infantil.
2. Alta calidad educativa.
3. Bajo nivel de embarazo precoz.
4. Baja tasa de maltrato y violencia en la niñez.
5. Baja tasa de enfermedades respiratorias.

5 Gobierno Regional de Ayacucho. *Plan Regional de Acción por la Infancia*. Ayacucho, GRA, 2008. Pág. 85 -88.

6. Baja tasa de mortalidad infantil.
7. Alto acceso a la educación intercultural bilingüe.
8. Condiciones favorables en las que el niño/niña realiza sus actividades.
9. Adecuado peso al nacer.
10. Disminución en las condiciones de vulnerabilidad en las que viven niños y niñas.
11. Alto acceso a la educación inicial.
12. Aumento de la práctica de la lactancia materna.
13. Bajo nivel de deserción escolar.
14. Bajo índice de pandillaje juvenil.
15. Articulación de los Programas a favor de la infancia.
16. Alta efectividad en los programas de estimulación escolarizada y no escolarizada.
17. Alto nivel de educación sexual en adolescente.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2024

El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2024, conocido también como "Plan Wari", establece las políticas que el Consejo de Coordinación Regional se compromete a implementar. El objetivo estratégico[6] propuesto en el ámbito de la educación es el siguiente:

6 Gobierno Regional de Ayacucho. *Plan Wari. Ayacucho al 2024. Bicentenario de la Libertad Americana*. Ayacucho, GRA, 2010. Pág. 84.

Objetivo Estratégico	Línea de Base	Meta al 2011	Programas Regionales
Elevado rendimiento académico en todos los niveles	Ingresantes a primaria con educación inicial.	Llegar al 55,8%	• Programa estratégico de logros de aprendizaje al final del ciclo III. • Programa regional de alfabetización y pos alfabetización para el desarrollo humano. • Programa de Educación Bilingüe intercultural. • Programa de educación rural para el desarrollo y la transformación social. • Programa regional de fortalecimiento de competencias y capacidades magisteriales para el desarrollo humano. • Programa de construcción, mantenimiento y equipamiento de las instituciones educativas.
	Alumnos de segundo grado con desempeño suficiente en Comunicación: 4,6% y Matemática: 3,5%.	Llegar al 8,65% y al 6,5%	
	Alumnos de quinto grado con desempeño suficiente en Comunicación: 8,2% y Matemática: 3,0%.	Llegar al 12,2% y al 7,0%	

El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2021

El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho (PER-A), es un documento de gestión educativa regional, que ha sido elaborado de forma participativa y aprobado por el Gobierno Regional a finales del 2006, plantea la siguiente visión para la educación ayacuchana:

> "Todos los ciudadanos y ciudadanas de la región de Ayacucho, empoderados en sus valores históricos y culturales andinos, ejercen su derecho a una educación gratuita, integral y de calidad, pertinente en términos de diversidad cultural, lingüística y ambiental, que responde a las demandas y necesidades de los contextos de cambio social y desarrollo humano. Una educación articulada en las etapas, niveles, programas y otras formas alternativas de educación que responde a las demandas y potencialidades para formar hombres y mujeres fortalecidos en valores éticos, críticos, creativos, innovadores, constructores de una sociedad democrática para la paz y el desarrollo"[7].

7 Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Educación de Ayacucho. *Proyecto Educativo Regional al 2021*. Ayacucho, GRA-DREA, 2006. Pág. 20-21.

Plantea seis objetivos estratégicos[8], que responden a la problemática identificada en la región:

Una educación intercultural y bilingüe para Ayacucho, implica el establecimiento de relaciones de intercambio equitativo entre las diversas culturas para superar la dominación que la cultura occidental —polo hegemónico de la sociedad— ejerce sobre las culturas subordinadas, practicando los valores y optando por estrategias de intervención que permitan que dicho intercambio se dé en condiciones de inclusión, equidad y horizontalidad en el diálogo y en la toma de decisiones.

Una educación rural para el desarrollo y la transformación social, orientadas a la superación de la exclusión, implica la transformación de la escuela rural donde se imparta una educación de calidad, pertinente, dirigida a la producción, una que cambie la percepción de las comunidades sobre la educación y comprometa al poblador rural en los cambios de la escuela.

Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente, orientada a una nueva organización de política educativa, donde se articulen la participación de los gobiernos locales, las organizaciones comunales, Núcleos Educativos Comunales, las Redes Educativas, las Instituciones Educativas, las Unidades de Gestión educativa Local (UGEL), Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación Ayacucho (DREA), instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, orientadas a las metas regionales de logro educativo, de pertinencia frente al sistema y que se conviertan en un verdadero eje de desarrollo.

Una educación democrática y de calidad. Considerando que la educación regional debe ser inclusiva y equitativa para construir una sociedad democrática, y reconociendo que la democracia garantiza el ejercicio de los derechos fundamentales, que hacen al hombre y la mujer libres, se hace necesario garantizar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres, con espíritu crítico y compromiso, que ejerzan sus derechos, asuman sus responsabilidades y tengan capacidad de propuesta a través de su participación activa en los diferentes espacios sociales, culturales, políticos y económicos en los que se discuta todo aquello que concierna a las necesidades y oportunidades de la comunidad ayacuchana, asumiendo actitudes éticas y solidarias que promuevan una cultura de paz.

Una educación para la revaloración y formación docente, que garantice la calidad educativa, refiere al rol del docente como generador de nuevos conocimientos y saberes y, como un importante agente de cambio permanente en la comunidad en la que le toca desempeñar sus funciones.

8 Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Educación de Ayacucho. *Proyecto Educativo Regional al 2021*. Ayacucho, GRA-DREA, 2006. Pág. 61-67.

Una educación para el desarrollo regional, constituye una forma de mirar el desarrollo para alcanzar el bienestar social, focalizando la atención en el desarrollo del ser humano, el cual debe ser integral, en sus dimensiones económica, política, social y cultural.

El Plan de Mediano Plazo

El Plan de Mediano Plazo (PMP) 2012-2016 es un esfuerzo colectivo del Gobierno Regional de Ayacucho, autoridades educativas, sociedad civil y organizaciones de base de Ayacucho. Se trata del primer instrumento de planificación regional para implementar el Proyecto Educativo Regional (PER) de manera sistemática y organizada.

En diversos eventos a nivel regional se priorizaron seis políticas educativas para un horizonte temporal 2011-2016, a fin de tener un referente que oriente el conjunto de programas y proyectos que se formulen y ejecuten en el ámbito regional. Esta priorización es el primer paso para lograr un alineamiento programático y presupuestario, en el marco del PER y las políticas nacionales.

Las políticas priorizadas son:

Política Priorizada 1: *Atención Integral a la Primera Infancia*

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención integral con calidad y pertinencia cultural y sociolingüística de la región para niños y niñas de 0 a 5 años (I y II Ciclos).

Estrategias:

- Diseño e implementación del programa de atención integral a niños y niñas menores 3 años.
- Ampliación de cobertura del programa wawa wasi.
- Ampliación de cobertura con calidad del programa de intervención temprana para niños y niñas con necesidades especiales Programa de Intervención Temprana (PRITE).
- Programa de ampliación de cobertura de niños de 3 a 5 años.
- Programa de fortalecimiento de capacidades a docentes de educación inicial.
- Programa de mejoramiento de los Programa no Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEIS) en la región Ayacucho.

Política priorizada 2: *Atención a estudiantes de poblaciones bilingües y rurales de Educación Básica Regular* (*EBR*).

Objetivo: Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de las poblaciones bilingües y rurales, a través del acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad.

Estrategias:
- Sensibilización a los actores educativos a través de una estrategia regional de comunicación.
- Formación de docentes en servicio en educación intercultural bilingüe y atención a escuelas multigrado con acompañamiento pedagógico.
- Participación amplia de los padres de familia, la comunidad, las organizaciones de base y de la sociedad civil.
- Participación intersectorial para la atención integral de niños y niñas que van a la escuela.
- Sistema de información regional para la educación intercultural bilingüe.
- Organización de equipos de especialistas en la Dirección Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local y dación de normas regionales adecuadas para la educación intercultural bilingüe.
- Elaboración y dotación oportuna de materiales educativos y didácticos pertinentes y centros de recursos para el aprendizaje (CRA).
- Creación y fortalecimiento de las redes de escuelas bilingües y rurales.

Política Priorizada 3: *Atención a los Jóvenes y Adultos para Garantizar su derecho a la Educación.*

Objetivo: Mejorar el Acceso, cobertura y logros de aprendizajes de Jóvenes y Adultos teniendo en cuenta su cultura, necesidades y expectativas para que aporten al ejercicio de su ciudadanía y el desarrollo productivo local y regional.

Estrategias:
- Mejorar el acceso y la calidad educativa de los jóvenes y adultos, teniendo en cuenta su cultura, necesidades y expectativas para que aporten al ejercicio de su ciudadanía y el desarrollo productivo local y regional.
- Mejorar las capacidades pedagógicas y sociales del docente, con manejo curricular pertinente para atender con calidad y pertinencia la formación de jóvenes y adultos, a través de un programa de formación docente continua.
- Brindar ambientes adecuados y cálidos, como el mejoramiento de infraestructura, materiales educativos y equipamiento para mejorar las condiciones de aprendizaje.

- Jóvenes y adultos acceden a la Educación Básica Alternativa y Centro de Educación Técnico Productivo (CETPRO), al ciclo correspondiente de acuerdo a sus competencias.
- Alfabetizar a jóvenes y adultos.

Política priorizada 4: *Diseño curricular regional de educación básica regular con enfoque intercultural bilingüe y ambiental.*

Objetivo: Construir e implementar participativamente el Diseño Curricular Regional Diversificado, con enfoque intercultural bilingüe y ambiental, con énfasis en el desarrollo de capacidades creativas, productivas y emprendedoras.

Estrategias:
- Conformación y capacitación de la Comisión, del equipo técnico y la elaboración de la hoja de ruta para el Diseño Curricular Regional (DCR).
- Determinación del marco teórico y enfoque para el DCR de la Educación Básica Regular con enfoque de educación intercultural bilingüe.
- Elaboración participativa del diagnóstico para la determinación de las necesidades, demandas y potencialidades educativas.
- Definición de los propósitos, principios y lineamientos del DCR de la Educación Básica Regular con enfoque de educación intercultural bilingüe.
- Construcción de los programas curriculares por niveles y áreas de la Educación Básica Regular con enfoque de educación intercultural bilingüe.
- Validación del DCR en campo en los distritos: San Pedro (Lucanas), Jesús Nazareno (Huamanga) y Santa Rosa (La Mar).
- Oficialización y difusión del Diseño Curricular Regional en toda la región.
- Generalización de la aplicación del DCR.

Política Priorizada 5: *Sistema Regional de Formación de Docentes en Servicio.*

Objetivo: Mejorar el desempeño de maestros y maestras en servicio, para el desarrollo de una educación pertinente y de calidad y lograr que los estudiantes alcancen mejores aprendizajes.

Estrategias:
- Sensibilización a actores regionales a través de un plan de comunicaciones.

- Modelado del Sistema Regional de Formación Docente: formulación participativa del programa de formación docente.
- Implementación del sistema:
  - Formación de Formadores y docentes de nivel inicial
  - Formación de Formadores y docentes de nivel primaria
  - Formación de Formadores y docentes de nivel secundaria
- Mantenimiento del sistema.

Política Priorizada 6: *Fortalecimiento de la Gestión Educativa Regional.*

Objetivo: Implementar una gestión educativa moderna, descentralizada, participativa, eficiente y eficaz orientada al logro de los aprendizajes que pone a la Institución educativa como la primera y principal instancia de gestión.

Estrategias:
- Construcción y validación de un modelo de gestión descentralizada a partir de la institución educativa.
- Constitución y fortalecimiento de instancias y espacios de participación: Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), Consejo Participativo Local de Educación (COPALE), Consejo Educativo Institucional (CONEI) y Municipios Escolares.
- Articulación de los instrumentos de gestión con los lineamientos de política nacional y regional.
- Formulación e implementación a un Plan de seguimiento al cumplimiento de las normas de participación.
- Garantizar el Financiamiento a través de diversas fuentes.
- Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos de la Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local y directores de las instituciones educativas.
- Fortalecimiento de las Redes Educativas Rurales.

2. Contexto histórico social[9]

En la época Pre Inca

Las evidencias arqueológicas presentes en el territorio de la jurisdicción provincial de Páucar del Sara Sara, como proyectiles, tiestos, cerámicos, telas y ruinas, expuestas en todo tiempo al saqueo y profanación, nos demuestran que el hombre primitivo ya deambulaba por el territorio como cazadores y recolectores en estado nómade del periodo post-glacial tardío, unos 3000 años a.C.

La versión de la ocupación del territorio sarasareño por grupos que llegaron del norte de Ayacucho y que se establecieron aquí, mucho antes de la llegada de los conquistadores incas, está de acuerdo con los datos arqueológicos comparativos realizados por Luis Lumbreras en el departamento de Ayacucho, según el cual el Intermedio Tardío (de 1280 a 1470 d.C) ha sido identificado en el sur ayacuchano con restos chancas. La mayoría de estos lugares, situados en lo alto de empinados cerros, representan una cerámica de estilo "arqalla" (huacos, cántaros, platos) procedente de Vilcashuamán, centro del poder chanka, lo cual nos indica que una considerable población vivía dispersa a lo largo y ancho de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Páucar del Sara Sara, asentándose con el correr de los años en las zonas altas de los cerros desde donde cazaban animales herbívoros que les servían de sustento. Hay muestras de animales fosilizados que no indican actividades ganaderas; asimismo, corrales donde también se han hallado "illas" en forma de pequeñas figuras de llamas. Las andenerías que se encuentran en la zona tienen su origen en este periodo del Intermedio Tardío. Según el historiador John Rowe, en la cerámica del Intermedio Tardío Ayacuchano se nota el reemplazo de una cultura por otra; así, en nuestro medio local, primeramente se tuvo la influencia Pocra, Sora, Chanka e Inca en nuestras tradiciones culturales.

En la época Inca

Las aldeas o ayllus asentados en los valles como en las alturas de la actual provincia formaron parte de la **Nación de Pariwana Qocha**, comandado y dirigido por el gran curaca Ninacondor Quespecc Waman,

9 Este apartado fue un aporte de Bruno Ortiz De La Cruz, quien ha dedicado parte de su carrera a la investigación histórica de la localidad. Es parte de una monografía histórica próxima a editarse.

conforme lo describe Felipe Guamán Poma De Ayala. El surgimiento de los ayllus tributarios de los Chancas, participaron en la cruentas luchas de la Confederación Chanka que cayó derrotada bajo la supremacía militar de Cusi Yupanqui, culminando con este suceso un largo periodo de desarrollo autónomo. Es importante conocer que los antiguos pueblos de los gentiles o "Ñaupallacctas" desempeñaron un rol protagónico en la historia de estas aldeas y ayllus, se mantuvieron federadas al Curacazgo principal de Quespecc Waman entronizado al pie del Apu Sara Sara y a efectos de salvaguardar su independencia y libertad ante la arremetida de tribus guerreras, invasoras del norte ayacuchano, que se expandían en plan de conquista por la región de los Rucanas y los Pariwanacochas.

No obstante de haber sido vencido en la batalla de Andahuaylilla por Cusi Yupanqui, los confederados, el Curacazgo de Ninacondor Quespecc Waman se mantuvo autónomo defendiendo su fortín es decir el Señorio de Pariwanacochas. Lo que no está registrado en la historia es que Mayta Capac, a su paso por estas tierras, fue vencido o pactó con Ninacóndor Quespecc Waman para abrirse paso a la conquista de los Collaguas. Sin embargo, el Curaca se mantuvo al dominio y mando de toda la nación de Pariwanacochas. Sus dominios se extendían por el este hasta Condesuyos, por el oeste hasta Negro Mayo, por el norte hasta Apurímac y por el sur hasta el Mar; y, al decir de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de La Vega, la Nación de Pariwanacochas formaba parte del Contisuyo, y pese a ello durante el fortalecimiento del Imperio Incaico no pusieron pie en el ámbito de la provincia, con excepción de Oyolo lo que hacía periódicamente el Inca Túpac Yupanqui. Los vestigios demuestran gran influencia Incaica, lo cual es notorio en la propia actitud de sus habitantes. De allí la gran influencia hasta nuestros días de las costumbres, modos de vida y el uso del dialecto de quechua chanka por supuesto con ribetes de la cultura occidental. Estas naciones Waris, Pocras, Soras, Chancas, dejaron con los años rasgos de su cultura, hasta que estos últimos fueron definitivamente derrotados por los conquistadores inkas, implantándose un nuevo orden social y económico en la región y resto del país.

En la época del Virreinato y la Colonia

En la primavera de 1537, con la llegada de Gonzalo Pizarro y sus huestes a la Gran Nación de Pariwanacochas su sede Ñawpallacta (al pie del apu Sara Sara), lugar donde habitualmente vivía el curaca Quespecc Waman. Los grandes conquistadores pactaron para gobernar y dirigir estas tierras y sus habitantes bajo la tutela del manto de la cultura aborigen y occidental iniciándose con el proceso de la "evangelización" de los naturales. Como consecuencia de la supuesta evangelización, el curaca fue bautizado como el cacique Pedro Quispe Huamán.

Al haberse iniciado la evangelización, paralelamente se inicia la explotación de las minas a partir de la implantación de las mitas en la actual minera Luicho, Huayllura, Taurisma, y otras de importancia económica. Por supuesto, acentuando el dominio de la territorialidad de la nación de Pariwanacochas, como la encomienda de Gonzalo Pizarro; y a la desaparición de las encomiendas, éstas son convertidas en corregimientos. En el caso de estas tierras, adopta la denominación de Corregimiento de Parinacochas con su capital La Ciudad de Los Caballeros de Santiago de Pauza. Por la gran extensión del territorio del nuevo corregimiento es implementado por orden de su majestad Carlos V, Emperador de España y Rey de las Indias, por supuesto dicha orden fue acatada en todos los confines del Virreinato. El propósito como dice Fray Luis de Las Casas y el mismo Felipe Guamán Poma de Ayala fue fortalecer el poderío y controlar mejor administrativamente el Virreinato del Perú, dividiendo los corregimientos en Repartimientos, siendo dividido en cuatro repartimientos el otrora corregimiento de Parinacochas, tal como se detalla:

	Comprendían los ayllus de:
Repartimiento de Pauza Pariwanaqochas	Huanto (Wantu), Anahuanca (Hanan Wanka), Accpi (Aqpi), Tarma, Guanuco (Wanuku), Gescay (Qesqay), Atapillo (Atawpillu), Ananhuaylas (Han Waylla), Uringuaylas (Urin Waylla), Millmaca (Millaqa), Ancaypahua (Ankay Paaway), Ayraranca (Ayraranqa), Caypiña (Kay Piña), Guancara (Wanka Qara), Millo (Millu), Tunso (Tunsu), Juñiquipa (Qoñi Kipa), Casiere (Kasiri), Condo (Kuntu), Ccollanas (Qollanas), Ñeque (Ñeqe), Ccellccata (Qellqata), Pararca (Pararqa), Lampa, Incuyo (Inqoyu), Marcabamba (Marka Pampa), Huatacca (Wataqa) y Saqraqaqa (Sacraca).
Repartimiento de Qollanas Pariwanaqocha	Qollanas, Qora Qora, Chincha y Suyu- Mitimaes (Chinchay Suyu Mitmaq), Ancco (Anqo), Mucha, Chumpi, Acos (Aqos), Paca (Paka), Rivacayco (Riwa Wayqo), Pullo (Pullu), Upahuacho (UpaWachu), Chiara, Huanacc Marca (Wanaq Marka) y Chaypi.
Repartimiento de Pomatambos-Pumatampu Pariwanacoch	Ccollana (Qollana), Pomatambo (Puma Tampu), Chumani, Huayta (Wayta), Ccorcculla. Ccolta (Qollota), Lacaya (Laqaya), Soteca (Sutiqa), Aipabamba (Qaypa Pampa) y Huallhua.
Repartimiento De Guaynacotas - Wayna Qota	Visve (Wiswi), Tecca (Tiqa), Luicho (Luwichu), Saila (Saylla), Sama(Sayna), Andamarca (AntaMarka), Alancay (Allanqay), Mancaya (Mankanya), Huarhua (Warwa), Mungui (Munki), Pampamarca (Pampa Marka) y Charccana.

Fuente**:** Testimonios de Pedro Quispe Huamán y Felipe Guamán Poma de Ayala

En la época Republicana

Estando al mando de la República del Perú, el General Simón Bolívar por Decreto Supremo dispone que las Intendencias se denominen Departamentos y los Corregimientos en Provincias, mientras que los curatos en distritos, tal como refiere en la Guía del Forastero del año 1854. El Corregimiento

de Parinacochas se convierte en la provincia de Parinacochas con su capital Pauza, manteniendo su categoría de capital de provincia hasta el año de 1891, en la que se traslada perentoriamente la capital de la provincia a Pullo y posteriormente en forma definitiva a Coracora, por orden del general Remigio Morales Bermúdez Presidente de la República en ese entonces.

La creación de la provincia

Durante más de 94 años, la zona oriental de la provincia de Parinacochas tal como se conocía en los anales de la historia, es decir, los diez distritos que hoy conforman la provincia de Páucar del Sara Sara, sufrió la peor marginación y humillación de la capital de la Provincia en este caso de Coracora trajinando en su historial el atraso, y en consecuencia, la fluctuación permanente de la pobreza. Por iniciativa de un conjunto de personalidades, se propuso la creación de una nueva provincia ante los tribunales consensuales de la diputaría y senaduría del Poder Legislativo de la Nación Peruana. El 1 de Enero de 1985, se crea la nueva provincia denominada Páucar del Sara Sara conformada por diez distritos que son:

División Política de la provincia Páucar del Sara Sara[10]

N°	Distrito/Condición	Fundación	Superficie	División Política
1	Pauza / Capital de la Provincia Páucar del Sara Sara.	Real Cédula de Carlos V del 19 de octubre de 1537.	2096,9 km^2	- Mirmaca. - Casire. - Toncio. - Huancara. - Pirca. - Rauripa. - Marán.
2	Lampa	2 de enero de 1857	289,45 km^2	- Sacraca. - Colcabamba. - Nahuapampa. - Chaicha. - Chacaray. - San Antonio. - Congonza.

10 Fuente: INEI, Directorio Nacional de Centros Poblados. Tomo I, Nov. 1994. La relación de los centros poblados ha sido verificada con el ETL.

3	Oyolo	2 de enero de 1857	820,13 km^2	- Ccalaccapcha. - Laccora. - Chapi. - Jorgipa. - Intifuisa.
4	Pararca	2 de enero de 1857	79,58 km^2	- Aulla. - Antamarca. - Colcabamba.
5	Corculla	24 de julio de 1952	97,05 km^2	- Huayrana. - Huaycaya. - Pampachacra - Molca
6	Ushua	20 de diciembre de 1955	17,33 km^2	- Mataya - Orccahua
7	Marcabamba	3 de abril de 1964	122,53 km^2	- Sequello. - Huataca.
8	Colta	24 de julio de 1955	277,29 km^2	- Vilcar. - Pomacocha. - Vitama. - Ccahuanamarca
9	San Javier de Alpabamba	24 de julio de 1952	92,87 km^2	- Huallhua - Soteca. - Colpar.
10	Sara Sara	2 enero de 1985	79,58 km^2	- Acola. - Accoquipa.

Fuente**:** Instituto Nacional de Estadística e Informática

La violencia política

Al igual que otras provincias de la región Ayacucho, Páucar del Sara Sara fue escenario del diversas incursiones de grupos armados y represión en el conflicto armado interno en el país. Muchas familias refieren que se vieron obligadas a emigrar para evitar que sus hijas e hijos fueran reclutados por los grupos levantados en armas o fueran incorporados al ejército. Ello originó el abandono de sus pertenencias, sus tierras y el desarraigo familiar. De la noche a la mañana, muchísimas familias se vieron enfrentadas a insertarse en entornos extraños y hostiles que los señalaban como provenientes de la "zona de emergencia".

Esta dura experiencia impulsa a los pobladores de la provincia a afirmarse en la práctica cotidiana del optimismo, el emprendimiento y la afirmación de formas de convivencia democráticas. Por ello, hay una preocupación porque niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de espacios de participación ciudadana, donde puedan formarse en valores ciudadanos a través de diversas experiencias de carácter social, recreativo, económico y cívico.

3. Condiciones sociales y económicas

La provincia de Páucar del Sara Sara, es una de las once provincias que conforman la Región de Ayacucho del Perú. Limita por el norte con el departamento de Apurímac, por el oeste con la provincia de Parinacochas y por el este y sur con el departamento de Arequipa. Su capital es la ciudad de Pauza, conocida como "La Capital Cervantina de América". Tiene una extensión de 2096,92 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en diez distritos.

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de la provincia de Páucar del Sara Sara contaba con 11,012 habitantes, hacia el 2007. En el periodo intercensal 1993-2007 la población creció en 8,6%; es decir en el 2007 hay 872 habitantes más que en el año 1993. La población de la provincia de Páucar del Sara Sara representa el 1,8% de la población total de la región Ayacucho.

Población por grupo de edad

Según el Censo del 2007, el grupo de edad de 0 a 2 años experimentó un ligero incremento de la población (1%). De otro lado, en los tramos de edad de 3 a 5 años de edad y de 6 a 11 años, se observó un decrecimiento del 28,7% de 22,6%, respectivamente. En los grupos de edad superiores a 12 años, hubo un incremento poblacional importante, siendo mayor la población de 25 años a más.

Provincia de Páucar del Sara Sara: población censada por grupo de edad normativa

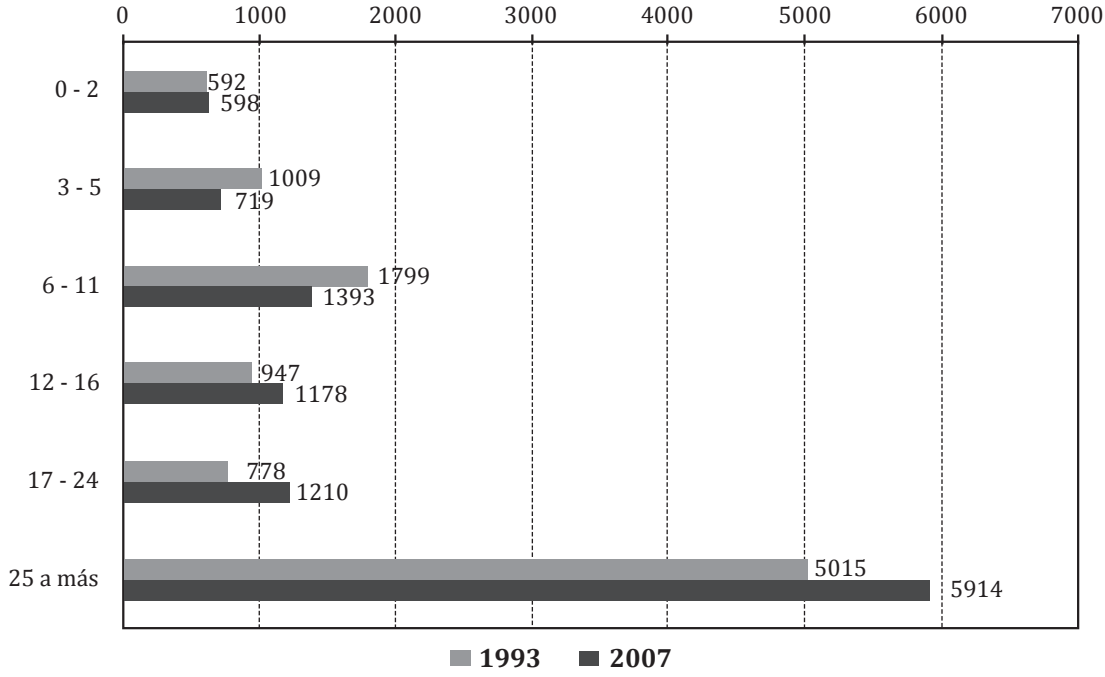

Según estimaciones del INEI[11], la provincia Páucar del Sara Sara cuenta con 11 028 habitantes en el año 2012. Asimismo, estima una pequeña reducción de la población en el grupo de edad de 0 a 4 años con 1172 niños para el 2012, frente a los 1262 del 2007, esto es 90 niños menos, lo que significa una reducción del 7,1% en este grupo de edad, situación que podría explicarse por la migración de los padres jóvenes.

Población por género y área de residencia

Como describimos líneas arriba la población total de la provincia del Páucar del Sara Sara del 2012 se calcula en 11,028 personas, de las cuales el 52,2% (5761) son varones y 47,8% (5267) son mujeres, lo que supone un porcentaje ligeramente mayor de población masculina.

Se denomina como población rural a aquella registrada en Centros Poblados que tienen menos de 100 viviendas, o que teniendo más de 100 viviendas éstas se encuentren dispersas. En el año 2012, el 32,8% de los habitantes de la provincia se ubicaban en el área rural y el 67,2% en área urbana. Según proyecciones del INEI, en el 2012, el 25,6% de los habitantes se ubican en área rural y el 74,4% en área urbana. Ello estaría expresando que hay un creciente proceso de migración de la población de la zona rural hacia la zona urbana.

Provincia Páucar de Sara Sara: población según sexo

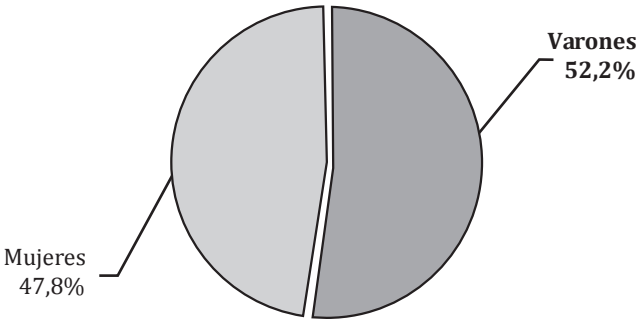

Provincia Páucar de Sara Sara: población según área de residencia

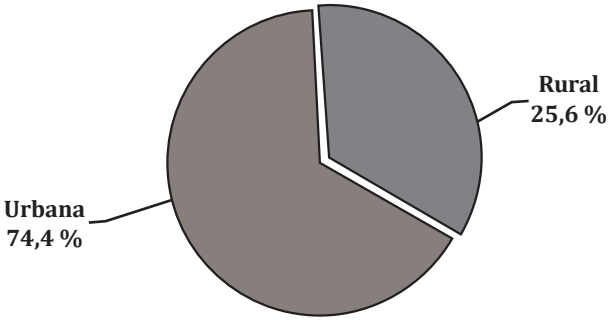

11 INEI. Boletín Especial Nº 21, "Estimaciones y Proyecciones de Población por Grupos Quinquenales de Edad según Departamento, Provincia y Distrito 2005-2015". Lima, INEI, noviembre 2010.

Mujeres en edad fértil

Según datos del Censo 2007, en la provincia de Páucar del Sara Sara, el 42,6% de las mujeres se encuentra en edad fértil y el total de madres de 12 a más años es el 73,7%; existe un 8% de madres adolescentes. Este indicador es, superior al promedio nacional (7,3%), pero inferior al promedio de la región Ayacucho (9%).

Páucar del Sara Sara: fecundidad de las mujeres

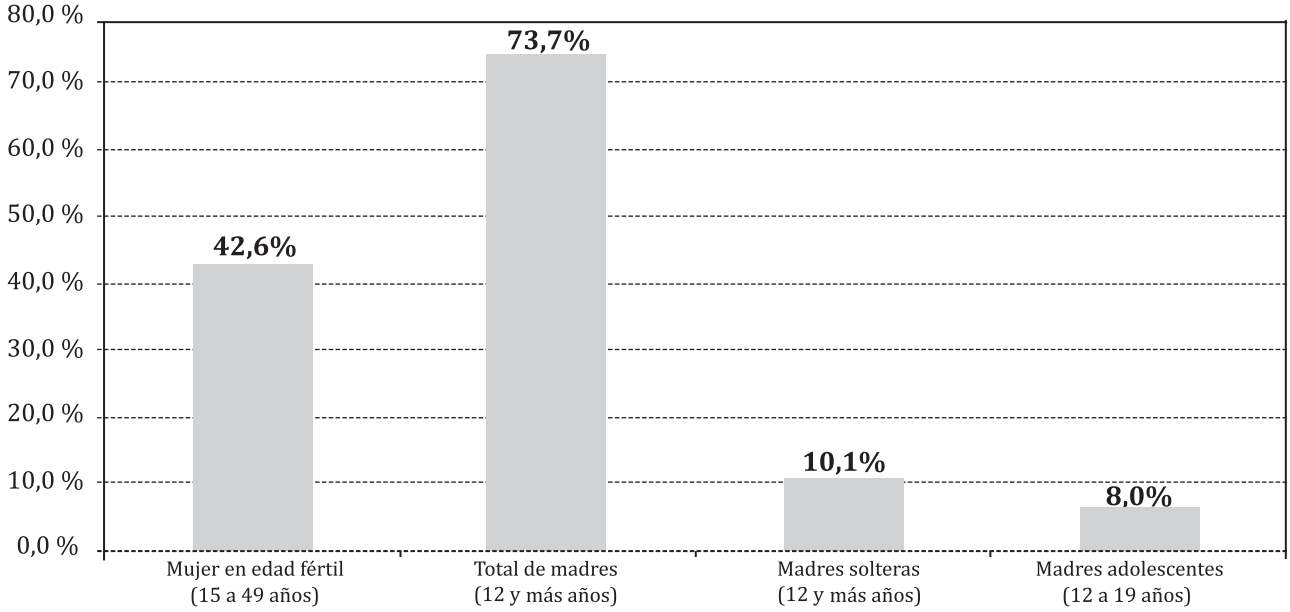

Según datos proporcionados por la Unidad de Estadística de la Red de Salud de Coracora, en el año 2011, el 16,88% del total de las gestantes controladas en primera consulta en el Hospital de Apoyo de Pauza eran adolescentes.

Atención pre-natal Páucar del Sara Sara 2011

GESTANTES	TOTAL	10 - 14 a	15 - 19 a	20 - 49 a	50 a +
Atendidas (1er control)	**160**	**1**	**26**	**133**	
1er. Trimestre	**98**		14	84	
2do. Trimestre	**51**	1	9	41	
3er. Trimestre	**11**		3	8	
Controladas	**110**		17	93	

Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancavelica. *Reporte IV.10.4: Atención Materno Perinatal*.

Del total de las mujeres gestantes controladas en el 2011, sólo el 40,63% se hizo la prueba para detectar cáncer de cuello uterino.

Detección de Cáncer de Cuello Uterino en Gestante - Páucar del Sara Sara 2011

Actividad	TOTAL	10 - 14 a	15 - 19 a	20 - 49 a	50 a +
Toma de PAP	65	1	6	57	1
PAP Positivo	0	0	0	0	0

Fuente: DIRESA Huancavelica. *Reporte IV.10.4: Atención Materno Perinatal*.

Población y seguro de salud

Los escasos centros de atención médica en áreas rurales y el déficit de personal especializado e implementación básica en centros de salud, trae como consecuencia que en la provincia de Páucar del Sara Sara el 48,7% de la población no esté cubierta por ningún seguro de salud. Sólo el 39,3% está cubierto por el Seguro Integral de Salud del Ministerio de Salud y el 10,5% por Seguro Social del Perú (ESSALUD). Sin embargo, la cobertura de ESSALUD es sólo nominal, pues en todo el ámbito de la provincia no existe un solo establecimiento asistencial para los asegurados. Quienes desean hacer uso de los servicios médicos de la seguridad social deben hacerlo en la ciudad de Ica, pues el Centro de Salud de Coracora en Parinacochas sólo brinda atención primaria a los asegurados de esa provincia.

Páucar del Sara Sara: población con seguro de salud

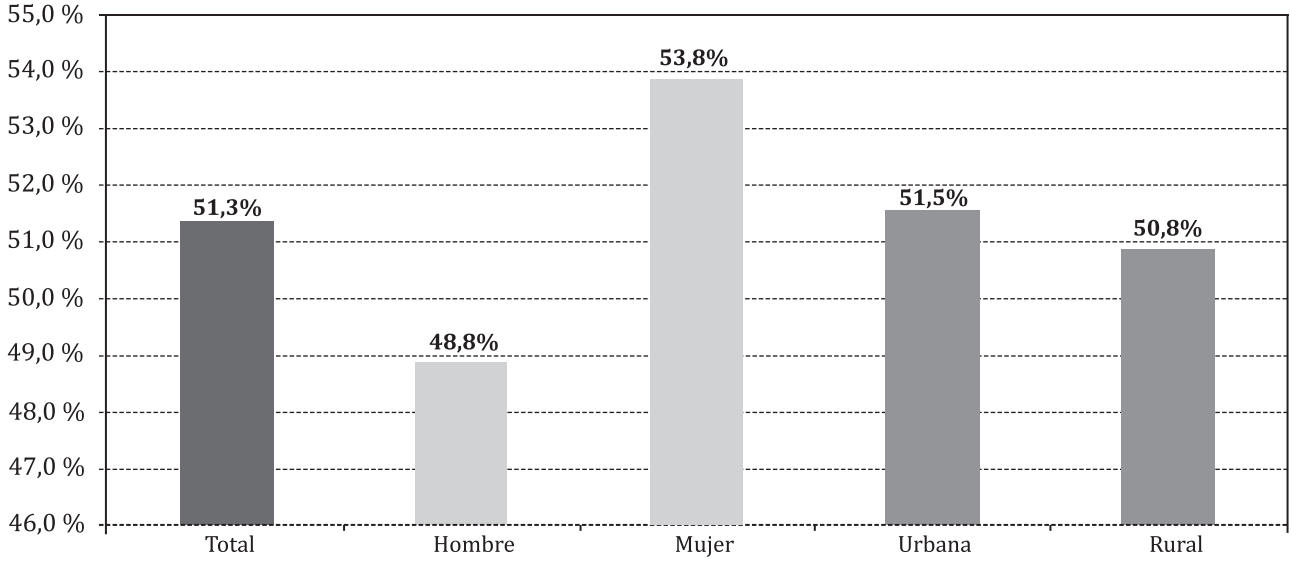

En el año 2007, la provincia de Páucar del Sara Sara contaba con un total de 9 médicos y 5 enfermeros para la atención de los 11 012 habitantes de ese año, es decir 1224 personas por médico y 2202 por enfermero. Para el año 2010 aumenta en 1 el número de médicos a 10 (11,1%) para una población que paso de 11 012 a 11 038 habitantes (0,2%) por lo que el número de personas por médico se reduce a 1104. En el caso de enfermeros se encuentra un crecimiento bastante importante en la Provincia contando con 18 de estos profesionales (26%), permitiendo una significativa mejora en la atención de 613 personas por enfermero, siendo un número menor los otros profesionales de la salud.[12]

En cuanto a la cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS), a junio del año 2012 se cuenta con 7768 asegurados, el 69,5% de la población total notándose un significativo aumento en estos asegurados con respecto al 2007.[13]

12 Tomado de: MINSA Estadísticas www.minsa.gob.pe/estadsticas/recursos humanos.
13 Tomado de: www.sis.gob.pe/estadísticas.

Violencia familiar y sexual

Según datos tomados de las estadísticas de atención del Área de Salud Mental del Hospital de Apoyo de Pauza, en el año 2011, se atendieron 150 casos asociados a diagnósticos de violencia en la interrelación familiar, el más alto porcentaje (48%) fue de abuso psicológico, 25% abuso físico a niño o bebé y 3% fueron de abuso sexual. Además, 34% de las atenciones fueron dirigidas a población infantil de 0 a 4 años, el 27,33% a población de 20 a 59 años y el 17,33% a niños de 5 a 9 años. Estos son solo los datos que se tienen a partir de la atención de casos reportados en el Área de Salud Mental. Se entiende que existen muchísimos casos que no llegan a reportarse ni a este servicio ni al Centro de Emergencia Mujer (CEM) de la provincia.

Diagnósticos de violencia en la interrelación familiar[14]

Diagnóstico	TOTAL	%	< 1 a	1 - 4 a.	05-09a	10-14a	15-19a	20-59 a.	60 a más
Abuso Físico a esposa (o)	7	5	0	0	0	0	0	6	1
Abuso Físico a niño o bebé	38	25	0	19	19	0	0	0	0
Abuso Sexual	5	3	0	0	1	0	1	3	0
Abuso Psicológico	72	48	1	15	5	12	8	30	1
Síndrome del maltrato no especificado	2	1	0	0	0	1	0	1	0
Negligencia y Abandono por padre o madre	23	15	2	17	1	2	1	0	0
Secuela de agresiones	3	2	0	0	0	0	0	1	2
Total	150		3	51	26	15	10	41	4
Porcentajes	100		2	34	17,33	10	6,67	27,33	2,67

Acceso a servicios de agua y desagüe[15]

La carencia de agua potable es un problema que afecta a la población de la provincia. Sólo el 63,4% tiene agua dentro de su vivienda, un 6,1% la tiene dentro de la edificación que comparte con varias familias y 1,7% recibe agua a través de un pilón; esto significa que el 28,8% de los pobladores no cuenta

14 DIRESA Huancavelica: Oficina de Informatica, Telecomunicaciones y Estadistica. *Reporte B: Diagnósticos de violencia en la interrelación familiar*. Páucar del Sara Sara.

15 Datos tomados de INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*.

con este servicio. Esta situación afecta de manera ostensible las condiciones de vida de la población. Generalmente son las mujeres y los niños quienes deben realizar labores asociadas al acarreo de agua, con considerables distancias. Asimismo, la escasez de agua incide en la restricción de su uso para las labores domésticas, como la higiene personal y el aseo de utensilios y ropa.

Páucar del Sara Sara: viviendas con abastecimiento de agua

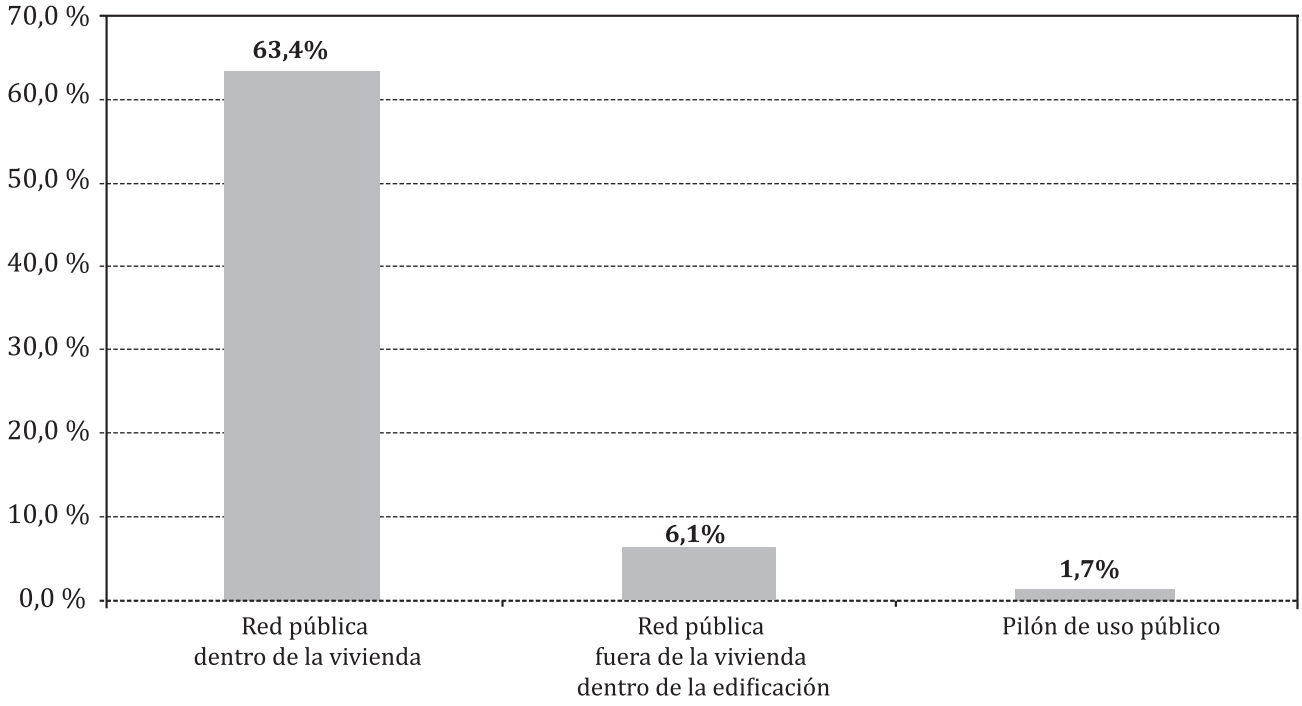

En cuanto al servicio de desagüe, se observa con preocupación que la mayoría de las viviendas no cuenta con este servicio; solamente un 13,5%, tiene desagüe en su hogar; 2,9% lo tiene dentro de la edificación que comparte con varias familias. Un 28,7% hace uso de pozo ciego o letrina y un 54,9% no cuenta con ningún tipo de estos servicios, con los subsecuentes problemas de falta de salubridad ambiental que lo conlleva.

Páucar del Sara Sara: viviendas con servicio higiénico

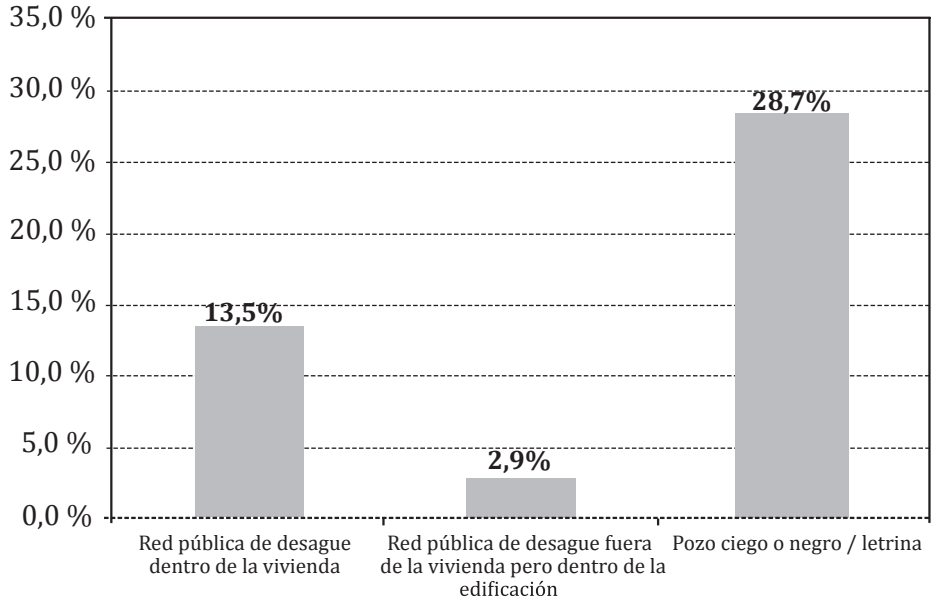

Salud

El saneamiento básico de una localidad influye en forma directa con su estado de salud. Según reportes del Hospital de Apoyo de Pauza, en el año 2011 fueron atendidos 756 casos de enfermedades diarreicas agudas (EDA). El 57,01% de los casos atendidos se diagnosticaron como enfermedad diarreica sin deshidratación y el 29,50% como diarrea acuosa incluye colitis, enteritis, genterocolitis. El 41,27% de los casos se presentaron en niños de 0 a 3 años de edad y el 18,12% en adultos de 20 a 49 años. Se presume, en el caso de los niños pequeños, que la incidencia de infecciones puede deberse a la falta de una adecuada higiene ya que a esa edad los niños están en la etapa de gateo y muchas veces se llevan la mano a la boca sin previo aseo. Realizar campañas para incentivar el aseo de las manos luego de ir al baño es fundamental, así como preservar los alimentos cubriéndolos adecuadamente.

Páucar del Sara Sara: enfermedad diarreica aguda. 2011[16]

DESCRIPCIÓN (DIAGNÓSTICO)	Total	%	0-2A	3-4A	5-9A	10-14A	15-19A	20-49A	50-59A	60-64A	65 - +
Infecciones intestinales debidas a otros organismos sin especificar	**34**	**4,50**	12	0	0	1	1	10	2	0	8
Diarrea acuosa incluye colitis, enteritis, genterocolitis	**223**	**29,50**	74	19	15	18	7	54	13	1	22
Enfermedad diarreica acuosa sin deshidratación	**431**	**57,01**	203	36	33	19	11	62	17	7	43
Enfermedad diarreica acuosa con deshidratación	**22**	**2,91**	8	1	1	1	0	4	4	0	3
Enfermedad diarreica acuosa con deshidratación con shock	**1**	**0,13**	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Enfermedad diarreica disentérica sin deshidratación	**34**	**4,50**	11	5	3	1	4	5	1	1	3
Enfermedad diarreica disentérica con deshidratación	**1**	**0,13**	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Enfermedad diarreica persistente	**1**	**0,13**	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**756**		**312**	**61**	**53**	**42**	**24**	**137**	**38**	**9**	**80**
PORCENTAJE	**100**		**41,27**	**8,07**	**7,01**	**5,56**	**3,17**	**18,12**	**5,02**	**1,19**	**10,58**

La misma fuente señala que en el año 2011, el Hospital de Apoyo de Pauza, atendió 5827 casos diagnosticados como Enfermedades del Sistema Respiratorio y Otitis, siendo la mayor incidencia en la población de 20 a 49 años con un 25,67% de los casos atendidos y un 19,70% en la población de 0 a 2 años. Es muy probable que la gran cantidad de casos de Enfermedades del Sistema Respiratorio y Otitis, tengan su origen en la falta de infraestructura urbana en pistas y veredas en las zonas urbanas.

16 DIRESA Huancavelica, Oficina de Informatica, Telecomunicaciones y Estadistica. *Enfermedad Diarreica Aguda*. Páucar del Sara Sara.

Páucar del Sara Sara: enfermedades del sistema respiratorio y otitis. 2011[17]

TOTAL	0-2A	3-4A	5-9A	10-14A	15-19A	20-49A	50-59A	60-64A	65-+
5827	1148	506	754	467	280	1496	373	121	682
100%	19,70%	8,68%	12,94%	8,01%	4,81%	25,67%	6,40%	2,08%	11,70%

Cultura y Lengua

La cultura es entendida como modo o forma de vida de un pueblo: costumbres, lengua, historia, cosmovisión, arte, tradiciones, organización social, economía, espiritualidad. La provincia de Páucar del Sara Sara es una zona rica en cultura andina desde tiempos preincaicos.

Un componente importante de la cultura es la lengua quechua. Según datos del INEI[18], hacia el año 2007, un 50,15% hablaba quechua como lengua materna y 49,36% el Castellano; solamente el 0,46% se comunicaba en otras lenguas, entre ellas el Aymará (0,18%) y el Asháninka (0,01%).

A pesar de la vigencia de una norma regional a favor de la difusión de la lengua Quechua y de la existencia de una población bilingüe importante en esta lengua, se observa una deficiente ejecución y atención a ésta. La realidad lingüística en la provincia tiene directas implicancias educativas, por lo que es sumamente importante tomar nota de estas cifras.

Páucar del Sara Sara: población según lengua materna

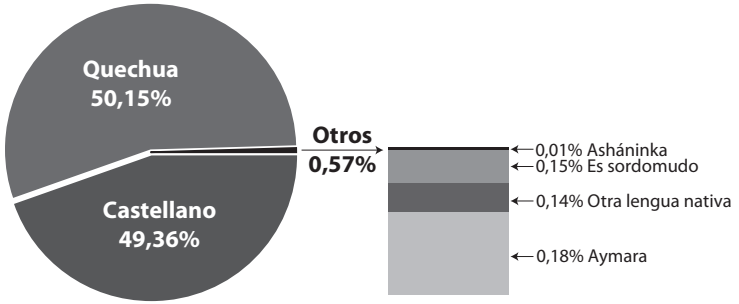

17 DIRESA Huancavelica, Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística. *Enfermedades del Sistema Respiratorio y Otitis*. Páucar del Sara Sara.

18 Datos tomados de: INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Indicadores económicos y de desarrollo social

La información relativa a la Población Económicamente Activa (PEA) nos muestra que el 46,1% está ocupada en labores agropecuarias; el 5,7% lo hace en minería, el 9,2% en comercio y el 12,4% en enseñanza. Ante tal situación se requiere un esfuerzo del sector educativo de la provincia por establecer una relación más estrecha entre los contenidos que se desarrollan en la escuela, las necesidades del sector productivo y de servicio.

Páucar del Sara Sara: PEA ocupada según actividad

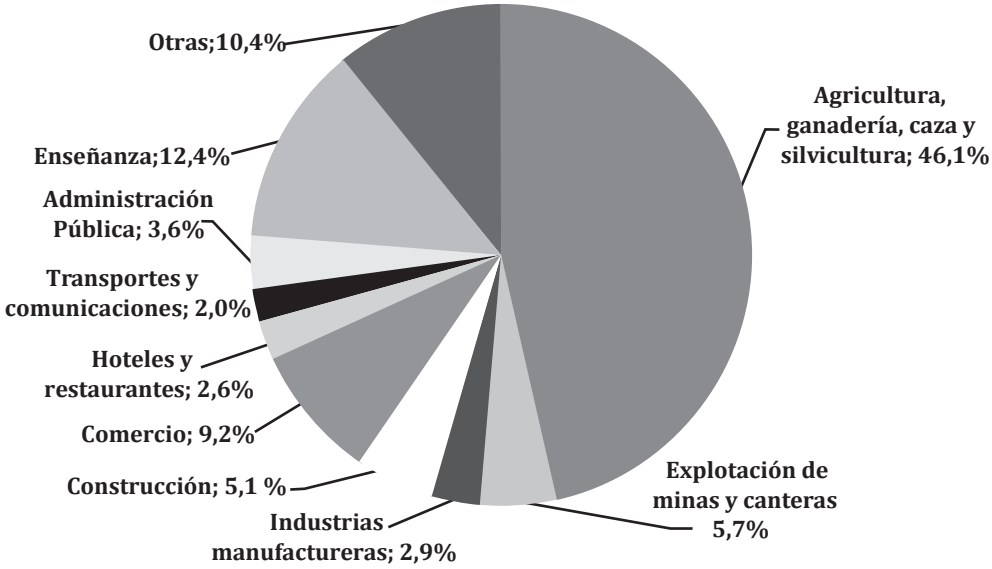

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) considera como pobres a aquellos cuyo nivel de consumo mensual es menor a S/. 229,4 soles y como pobres extremos a aquellos cuyo consumo mensual es menor a S/. 121,2 soles. En la provincia de Páucar del Sara Sara, la mayoría de la población se encuentra en situación de pobreza (61,6%) y pobreza extrema (28,3%). Como se puede observar, la pobreza en la provincia de Páucar del Sara Sara es ligeramente inferior al promedio de la región Ayacucho que es de 68,3% y de 35,8% en pobreza extrema. Sin embargo, es superior al promedio nacional que es de 39,3% y 13,7%, tanto en pobreza como en pobreza extrema, respectivamente.

Pobreza total y extrema, por ámbito[19]

Ámbito	Pobreza total		Pobreza extrema	
	N°	%	N°	%
Perú	10 770 967	39,3	3 764 688	13,7
Ayacucho	427 937	68,3	229 052	35,8
Páucar de Sara Sara	6986	53,9	3152	24,7

En la Provincia Páucar del Sara-Sara la pobreza total ha disminuido entre el 2007 y el 2009 del 61,6% al 53,9%, es decir en 7,7% y la pobreza extrema del 28,3% al 24,7% lo que supone una variación del 3,6%, mientras la pobreza no extrema alcanza el 29,3% teniendo en cuenta respectivamente el gasto por debajo de la canasta básica de alimentos y no alimentos y por debajo de la canasta básica de alimentos, según el Mapa de la Pobreza por Provincias y Distritos 2009 del INEI.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medición elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico que mide los logros promedio de un país en tres dimensiones del desarrollo humano: (1) Una vida longeva y sana (2) Educación (3) Un nivel de vida decente (medido por el Producto Interno Bruto por persona). La provincia de Páucar del Sara Sara se encuentra en el puesto 85 de 194, con un índice de 0,58 (Nivel de desarrollo medio). La Región Ayacucho en el puesto 21 de 26, con un índice 0,56 (Nivel de desarrollo bajo).

Páucar del Sara Sara: índice de Desarrollo Humano por ámbito[20]

AMBITO	Índice de desarrollo		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro educativo		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	Soles por mes	Ranking
Perú	0,62		73,1		92,9		85,7		90,5		374	
Ayacucho	0,56	21	70,9	20	82,2	22	86,6	9	83,7	20	207	21
Páucar del Sara Sara	0,58	85	72,9	56	85.5	121	89,1	36	86,7	91	203	106

19 INEI. XI Censo de Población VI de Vivienda 2007.

20 Fuente: Base de datos REDATAM. INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Unidad del Informe sobre el Desarrollo Humano. Perú.

Para el año de referencia (2007), la esperanza de vida al nacer en la provincia era de 72,9 años, mientras que para la población de la Región Ayacucho era de 70,9 y de 73,1 para la población del país.

Asimismo, en el 2007, en Páucar del Sara Sara aún había 14.5% de analfabetos, mientras que en la región Ayacucho llegaban a ser 17,8% y a nivel de país tan sólo 7,1%.

Los niveles de escolaridad en la provincia alcanzaban el 89,1%, mientras que en la región Ayacucho era ligeramente menor 86,6% y a nivel nacional llegaba al 85,7%. Sin embargo, el nivel de logro educativo en la provincia alcanzaba el 86,7%, mientras que en la región Ayacucho era de 83,7%, y de 90,5% a nivel nacional.

El enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. En la provincia de Páucar del Sara Sara, el 59,6% de la población pertenece a hogares con al menos una NBI, superior al promedio de la región (56,5%) y nacional (40,7%). El 10.7% de la población habita viviendas con características físicas inadecuadas, con hacinamiento (20,6%) y sin desagüe (45,7%), lo cual se asocia a la situación del 5,3% de los hogares con niños que no asisten a las escuelas.

Necesidades básicas insatisfechas por ámbito[21]

AMBITO	Hogares con al menos una NBI		Población con al menos una NBI		Viviendas con características físicas inadecuadas		Viviendas con hacinamiento		Viviendas sin desagüe de ningún tipo		Hogares con niños que no asisten a la escuela		Hogares con alta dependencia económica	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Perú	2 531 284	37,5	11 014 827	40,7	3 206 790	11,9	5 402 065	20,0	4 640 798	17,2	993 744	7,0	1 863 739	6,9
Ayacucho	87 642	53,7	341 328	56,5	78 374	13,0	152 ,751	25,3	186 096	30,8	27 723	7,7	87 080	14,4
Páucar del Sara Sara	1892	58,0	6417	59,6	1152	10,7	2212	20,6	4919	45,7	297	5,3	1013	9,4

Sea cual sea la metodología de medición de la pobreza que se emplee, es claro que existe una abrumadora presencia de personas en situación de pobreza y pobreza extrema en la provincia. Ello sustenta la

21 INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*.

necesidad de implementar políticas de estado orientadas a revertir esta situación, así como impulsar programas de discriminación positiva que incentiven la mejora de calidad de vida de los pobladores y garanticen el desarrollo de sus capacidades.

Potencialidades de la provincia[22]

La provincia de Páucar del Sara Sara tiene distintas potencialidades en lo social, cultural y productivo, que es necesario considerar cuando se planifica su desarrollo, como es el caso del Proyecto Educativo Local. Las potencialidades que se presentan a continuación han sido identificadas por docentes, directores, padres y madres, estudiantes y autoridades, participantes en los talleres descentralizados realizados en el proceso de la elaboración del Proyecto Educativo Local.

Culturales y turísticas

Se cuenta con atractivos turísticos naturales como los baños termales de Mirmaca en Pauza, Chacaray y Soqos en Lampa, Caja en Ushua, Colpar en San Javier, Huacuya en Pararca. De otro lado, se cuenta con el Nevado del Sara Sara y el Cañón del Puma. Asimismo, en la provincia existen una gran cantidad de restos arqueológicos como los de Chikchipampa, Pirca, Pomacocha, Osccollopampa, Patahuasi, Puychecca, Yampura, Accllanizo y Wasiwta y las andenerías en Quilcata, Pararca, Renco, Accllanizo y Lampa que datan de la época precolombina.

Existe un corredor turístico y comercial desde tiempos preincaicos, que conecta comunidades como Atico, Caravelí (Arequipa), Pauza, Marcabamba (Páucar del Sara Sara), Rivacaico, Upahuacho (Parinacochas), Chalhuanca, Abancay (Apurímac), Cuzco y Puno.

En algunas comunidades de la provincia, aun se mantienen actividades de la cultura andina, como el ayni, la minka, el trueque. Asimismo, forma parte de la riqueza cultural de Páucar del Sara Sara el hecho de que un gran porcentaje de la población tiene al quechua como lengua materna; otro grupo importante es bilingüe castellano y quechua hablante.

22 Aportes recogidos de los Talleres Descentralizados.

Todos estos atractivos turísticos naturales, arqueológicos y culturales pueden hacer posible el diseño de una o varias rutas turísticas que, desde el punto de vista del turismo con enfoque vivencial, a la que se puede incluir la laguna de Parinacochas, los restos arqueológicos de Inca Huasi en Parinacochas y las Pampas Galeras en Lucanas, pueden convertirse en una importante ruta turística en la región.

Económicas

Por su condición geográfica, la provincia es rica en minerales, como el oro y la plata, alberga varios yacimientos mineros, siendo los distritos de Pauza, Colta y San Javier de Alpabamba, los que tienen mayores reservas. Sin embargo, tanto la minería informal como la formal pueden constituir serias amenazas al medio ambiente si no se toman las medidas de seguridad ambiental que permitan una explotación sustentable de estos recursos naturales. Para que esta actividad sea una potencialidad, tiene que articularse con el cuidado del medio ambiente para promover un desarrollo saludable en la provincia.

La agricultura y la ganadería son dos actividades importantes en la provincia. Entre los principales productos agrícolas que se cultivan en la zona están el maíz, en sus diversas variedades, la papa, la quinua, el haba, los cereales y las hortalizas. También se cuenta con extensos cultivos de alfalfa para alimentar al ganado vacuno y a los cuyes, que se crían para el consumo interno y para la venta en ciudades costeñas.

En las quebradas de Mirmaca, Pauza, Maran, Pichor, Ruywi, Sequello, Huataca y Kichualla existe importante producción de frutales, entre naranjas, pacayes, peras, paltas, higos, chirimoyos, plátanos, etc. En este rubro es importante mencionar la producción de la tuna que se vende a otras provincias como Chala, Parinacochas y Lucanas, y en los últimos años se está industrializando convirtiéndola en licores y mermeladas de tuna.

Adicionalmente, en la provincia se cuenta con una gran variedad de plantas silvestres, que tienen diversos usos, entre ellos, aplicaciones medicinales, forraje y combustible. Sin embargo, a pesar de su apreciable utilidad, aun no se desarrolla ningún proyecto de rescate y promoción de las plantas medicinales, lo cual sería un gran aporte al desarrollo de la provincia.

La agricultura sigue siendo una actividad familiar, para el consumo doméstico que se realiza con riego de secano. Se espera la época de lluvias para acondicionar la tierra y sembrar, no aprovechando la inmensa cantidad de agua de los puquios, riachuelos, acequias y mojadales que pierden enormes cantidades de

agua diariamente. Esto origina que la mayor parte del año, los productos agropecuarios de consumo cotidiano vean sus precios incrementarse de manera drástica.

Otra actividad económica importante es la producción de truchas en ríos y piscigranjas, especialmente en Huancahuanca, Maran, Chaicha, Chacaray, Pararca y Aulla.

Una gran potencialidad que no se visibiliza adecuadamente, porque no son ofrecidas a otras ciudades del país, es la artesanía de calidad, en especial la producción de apachas, alforjas y bolsos incaicos, que son elaboradas a gran escala por grupos familiares en comunidades como Sacraca, Mirmaca, entre otros, y que constituyen artesanía de uso cotidiano por los y las pobladoras de la provincia.

Geográficas y climatológicas

Se cuenta con una gran diversidad de climas y pisos ecológicos desde la yunga hasta la puna. Esto genera condiciones de habitabilidad diversa, a las que los pobladores de la provincia han sabido adaptarse a lo largo de cientos de años.

4. Perfil educativo local. indicadores relevantes

Matrícula

En 1998, el número de matriculados en las diversas instituciones educativas de la provincia era de 4041 estudiantes en educación básica; en el 2011 la atención se redujo a 2922 estudiantes; es decir entre 1998 y el 2011 la matrícula total decreció en 27,69%. En ese periodo, los niveles inicial y primaria decrecen en 28,67% y 40,50% respectivamente, mientras que la matrícula en secundaria se incrementa ligeramente en un 3,59%.

Alumnos matriculados en Educación Básica Regular (EBR) de 1998 a 2011[23]

Nivel	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Inicial	858	704	619	631	614	583	763	797	1268	1101	949	890	948	612
Primaria	2242	2217	2161	2213	2007	1918	1924	1877	1843	1828	1648	1560	1520	1334
Secundaria	941	1022	1070	1143	1151	1183	1191	1212	1203	1222	1182	1172	1148	976
Total	4041	3943	3850	3987	3772	3684	3878	3886	4314	4151	3779	3622	3616	2922

Para el año 2011 la atención total en el sistema educativo en la Provincia Páucar del Sara Sara disminuyó a 2922 estudiantes, entre el 2010 y el 2011 la matrícula total decreció en 694 alumnos es decir en 19,19%. Mientras que la matrícula en inicial bajó en 336 alumnos, el 35,44% en primaria decreció en 186 alumnos el 12,24% y en secundaria bajó en 172 alumnos, el 15%.

Docencia

En la Educación Básica se ubica el grueso de docentes. Entre los años 2007 y 2011, la cantidad de maestros en general se ha incrementado en un 18,33%, a pesar de que la matrícula en general disminuyó en un 27,09%. En el caso del nivel inicial y secundaria, el número de docentes decreció en un 4,08% y un 37,09% respectivamente. En el caso del nivel primaria, el número de docentes se incrementó en un 1,8%.

23 Elaborado en base a información tomada del Escale (http: //escale.minedu.gob.pe/)

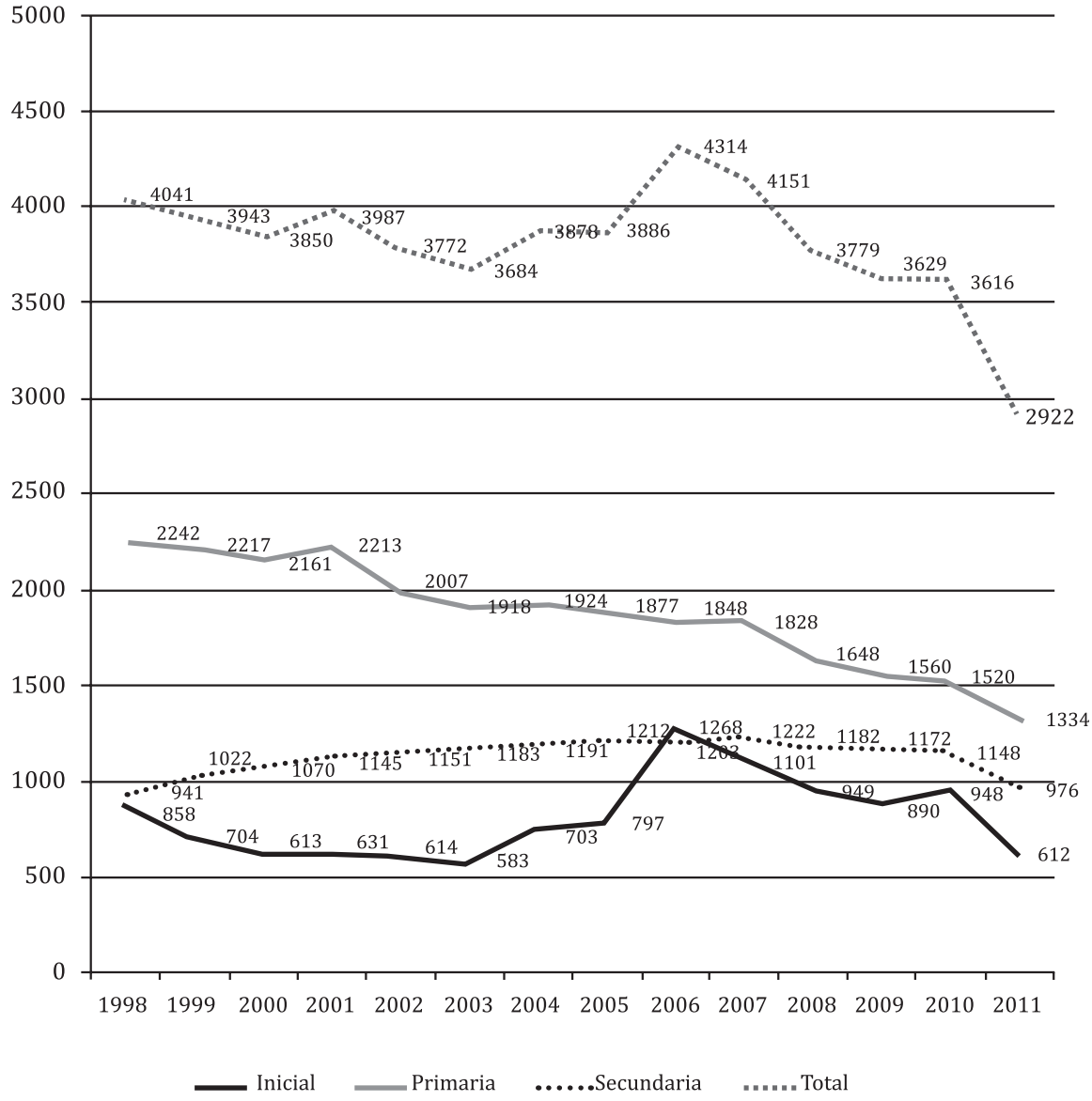
5000
4500
4000
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011
4041 3943 3850 3987 3772 3684 3878 3886 4314 4151 3779 3629 3616 2922
2242 2217 2161 2213 2007 1918 1924 1877 1848 1828 1648 1560 1520 1334
941 1022 1070 1145 1151 1183 1191 1212 1268 1222 1182 1172 1148 976
858 704 613 631 614 583 703 797 1202 1101 949 890 948 612
Inicial
Primaria
Secundaria
Total

Páucar del Sara Sara. Docentes en EBR de 1998 a 2011[24]

Nivel	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Inicial	49	49	49	49	53	52	53	50	58	53	49	51	53	47
Primaria	167	166	172	177	175	165	179	168	165	169	166	168	168	170
Secundaria	95	100	100	106	114	110	108	116	132	135	134	134	133	151
Total	311	315	321	332	342	327	340	334	355	357	349	353	354	368

Páucar del Sara Sara. Docentes en EBR de 1998 a 2011

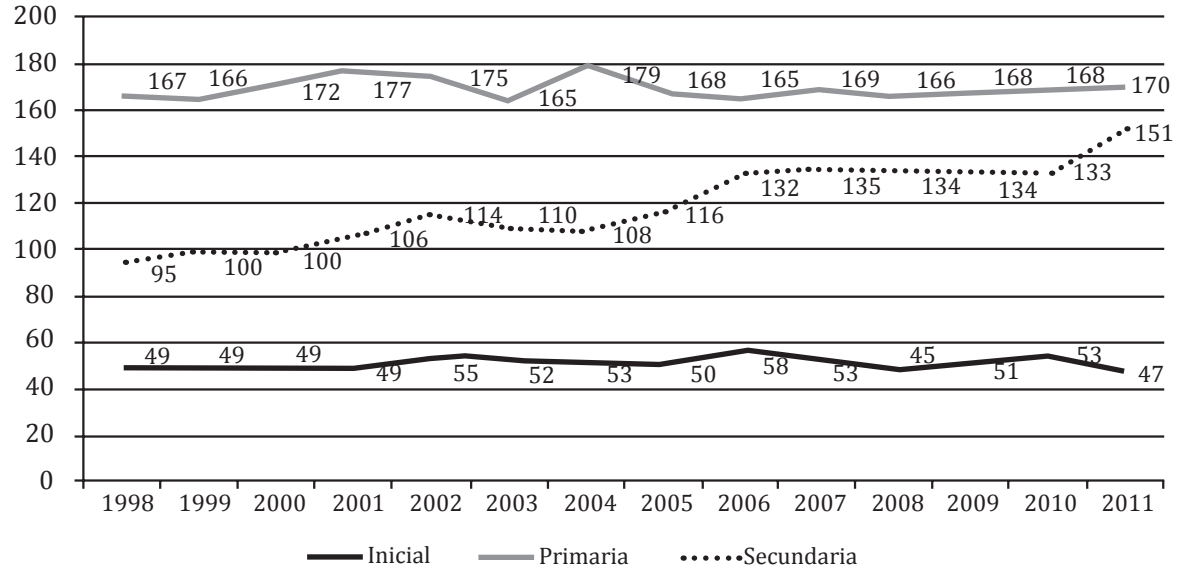

Instituciones y programas educativos

Al año 2010 en la provincia existían en total 127 Instituciones Educativas, de diferentes etapas y modalidades, la gran mayoría 118 (92,9%) de la Educación Básica Regular, 3 de la Educación Básica Alternativa, 1 de la Educación Básica Especial, 4 Centros de Educación Técnico Productivo y 1 de Educación Superior Tecnológica.

24 Cuadro y gráfico elaborados en base a información tomada del Escale (http: //escale.minedu.gob.pe/)

Al año 2011 en la provincia existían 122 Instituciones Educativas, de diferentes niveles y modalidades, 5 menos que el año anterior, las 5 de Educación Básica Regular de gestión pública, habiéndose cerrado 1 en el área urbana y 4 en la rural, habiendo disminuido 3 en educación inicial y 3 en educación primaria, aumentando 1 en secundaria urbana. En las otras etapas y modalidades no se produjeron cambios. Al indagar con las autoridades educativas, la razón por la cual se cerraron las escuelas se señaló, obedece a la escasa población escolar que albergaban y el alto nivel de inasistencias que presentaban. Profundizando en lo ocurrido con estas escuelas, se vio que ello obedece al ciclo productivo en el cual están involucrados los padres de estos estudiantes. Por lo que se recomienda, la implementación de jardines y escuelas de alternancia en zonas rurales de periodos estacionales de producción.

Instituciones educativas y programas por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2011

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	**122**	**120**	**2**	**70**	**52**
Básica Regular	**113**	**111**	**2**	**63**	**50**
Inicial	52	51	1	31	21
Primaria	46	45	1	19	27
Secundaria	15	15	-	13	2
Básica Alternativa 1/	**3**	**3**	**-**	**3**	**-**
Básica Especial	**1**	**1**	**-**	**-**	**1**
Técnico-Productiva	**4**	**4**	**-**	**3**	**1**
Superior No Universitaria	**1**	**1**	**-**	**1**	**-**
Pedagógica	-	-	-	-	-
Tecnológica	1	1	-	1	-
Artística	-	-	-	-	-

1/ Incluye Educación de Adultos.

Fuente: Ministerio de Educación, Padrón de Instituciones Educativas

De otro lado, en la mayoría de los talleres descentralizados realizados en el proceso de elaboración del diagnóstico del Proyecto Educativo Local, los participantes coincidieron en señalar que la infraestructura educativa está muy deteriorada y que no se cuenta con servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica) para su funcionamiento, principalmente en las zonas rurales.

Según información proporcionada por UNICEF[25], de un total de 86 instituciones educativas, sólo 49 locales (57%) cuentan con 458 computadoras personales que se encuentran operativas, mientras que sólo 297 de esas computadoras están conectadas a internet (64,8%).

En el caso de la energía eléctrica hay un 89,5% que cuenta con conexión a la red de alumbrado público, un 1,2% que cuenta con un generador o motor de propiedad de la Municipalidad y hay 9,3% instituciones educativas que no cuentan con servicio de energía eléctrica.

Locales escolares de EBR, según el servicio de energía electrica[26]

Zona geográfica	Total		Origen de la energía eléctrica en la I.E.			
	Nº Locales escolares	SIN servicio %	Red pública %	Generador o motor del Municipio %	Generador o motor de la I.E. %	No tiene %
Ayacucho	2143	26,8	71,3	0,9	0,9	26,8
Páucar del Sara Sara	86	9,3	89,5	1,2	0,0	9,3

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú–Educación
Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 90% de locales escolares

Según la misma fuente, el material predominante en las paredes de las instituciones educativas de la zona urbana de la provincia es el adobe o tapial con un 65,8%; las instituciones que tienen paredes de ladrillo o concreto son el 23,7%. En la zona rural de la provincia, el material predominante en las paredes de las instituciones educativas es también el adobe o tapial con un 87,5%, mientras las instituciones educativas con paredes de ladrillo o concreto son el 6,3%.

25 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Página 45.
26 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Página 48.

Material predominante en las paredes de las aulas de los locales escolares de EBR[27]

ÁMBITO GEOGRÁFICO	URBANO				RURAL				
	Nº locales escolares	Ladrillo o concreto %	Adobe o tapial %	Estera, Cartón, plástico, quincha %	Nº locales escolares	Ladrillo o concreto %	Adobe o tapial %	Madera %	Estera, Cartón, plástico, quincha %
Ayacucho	724	48,8	44,2	7,0	1391	22,1	65,5	5,5	6,9
Páucar del Sara Sara	38	23,7	65,8	10,5	32	6,3	87,5	0,0	6,3

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú–Educación
Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 89% de locales escolares

El material predominante en el techo de las aulas de los locales escolares de la zona urbana de la provincia es la calamina con un 92,1%; las instituciones que tienen techo de concreto armado o fibra de cemento son el 5,3%. En la zona rural de la provincia, la calamina se emplea en el 96,9% de los techos y un 3,1% cuentan con techos de paja, estera o caña con barro.

Material predominante en el techo de las aulas de los locales escolares de EBR[28]

ÁMBITO GEOGRÁFICO	URBANO					RURAL				
	Nº locales escolares	Calamina %	Concreto armado, fibra de cemento %	Teja %	Paja, estera, caña con barro, madera, etc. %	Nº locales escolares	Calamina %	Concreto armado, fibra de cemento %	Teja %	Paja, estera, caña con barro, madera, etc. %
Ayacucho	724	57,2	26,8	11,6	4,4	1391	79,4	10,1	7,3	3,3
Páucar del Sara Sara	38	92,1	5,3	0,0	2,6	32	96,9	0,0	0,0	3,1

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú–Educación
Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 89% de locales escolares

27 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Página 46.
28 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Página 46.

El material predominante en el piso de las aulas de los locales escolares de la zona urbana y de la zona rural de la provincia es el cemento con un 94,7% y 90,6% respectivamente.

Material predominante en el piso de las aulas de los Locales Escolares de EBR[29]

ÁMBITO GEOGRÁFICO	URBANO					RURAL				
	Nº locales escolares	Cemento %	Madera (entablado) %	Tierra %	Vinílico, parquet, loseta %	Nº locales escolares	Cemento %	Madera (entablado) %	Tierra %	Vinílico, parquet, loseta %
Ayacucho	724	79,1	9,1	3,5	8,3	1391	76,6	11,3	9,0	3,2
Páucar del Sara Sara	38	94,7	0,0	2,6	2,6	32	90,6	3,1	6,3	0,0

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú–Educación
Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 89% de locales escolares

En Páucar del Sara Sara, sólo el 86% de las instituciones educativas consume agua de la red pública y un 7% lo hace de un pilón de uso público. El 93% de las instituciones educativas de la provincia se consume agua potable. Sin embargo, el 7% de instituciones educativas consume agua no potable. Es bastante probable que el consumo de esta agua no potable se haga sin mediar ningún tipo de tratamiento previo como filtrado, hervido, clorado, etc.

Locales escolares de educación básica regular, según el servicio de agua[30]

ZONA GEOGRÁFICA	Total		Origen del agua que se usa en la I.E.					
	Nº Locales escolares	Agua no potable %	Red pública %	Pilón de uso público %	Camión Cisterna %	Pozo %	Río, acequia, manantial %	Otro %
Ayacucho	2143	26,1	60,8	13,1	0,7	2,9	15,4	7,1
Páucar del Sara Sara	86	7,0	86,0	7,0	0,0	1,2	5,8	0,0

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú–Educación
Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 90% de locales escolares

29 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Página 47.
30 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Página 47.

Si la situación del consumo de agua en las instituciones educativas es preocupante, la situación de los servicios higiénicos en la provincia resulta alarmante. Sólo el 47,7% de las instituciones educativas cuenta con servicios higiénicos conectados a la red pública de desagüe y un 18,6% cuenta con un pozo séptico. Sin embargo, el 33,7% de las instituciones educativas cuenta con servicios sin conexión. Un 27,9% usa pozo ciego o negro y el 5,8% simplemente no cuenta con servicios higiénicos. Sale sobrando el señalamiento del nivel de salubridad que existe en esas instituciones públicas y las enfermedades infecto contagiosas a las que los estudiantes se ven expuestos diariamente.

Locales escolares de educación básica regular, según el servicio higiénico[31]

Zona geográfica	Total		Conexión del baño que se usa en la I.E.				
	Nº Locales escolares	Servicio sin tratamiento %	Red pública de desagüe %	Pozo séptico %	Pozo ciego o negro %	Río, acequia o canal %	No tienen %
Ayacucho	2143	42,1	26,8	31,1	32,7	1,9	7,6
Páucar del Sara Sara	86	33,7	47,7	18,6	27,9	0,0	5,8

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú–Educación
Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 90% de locales escolares

Asistencia al sistema educativo por edades

La tasa de asistencia en el nivel inicial es deficitaria; sólo se atiende al 59% de los niños y niñas. En primaria y secundaria la atención casi alcanza el 100%; de 6 a 11 es de 95,4% y de 12 a 16 el 94,7%. Sin embargo, en el grupo de edad entre los 17 y 24 años se podría esconder el fenómeno de "extra edad" generado por la repetición y abandono.

31 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Página 48.

Páucar del Sara Sara: asistencia al sistema educativo regular según grupo de edad

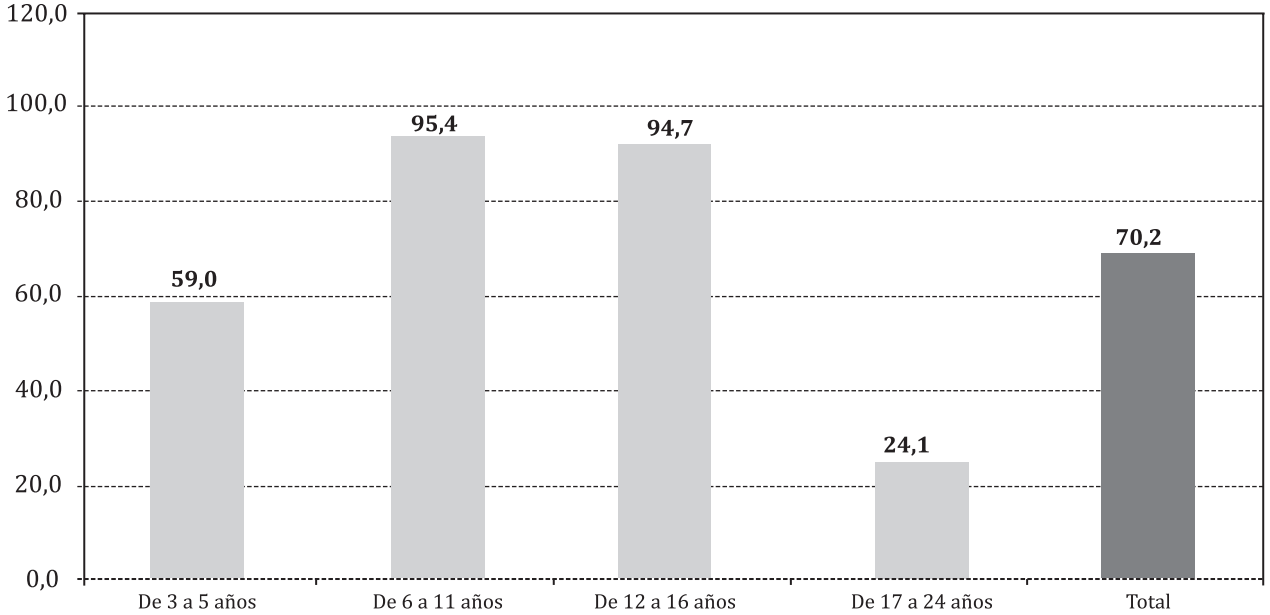

Nivel educativo de la población

El porcentaje de la población que cuenta con educación superior expresa el progreso de la escolaridad en cada ámbito. En ese sentido, las cifras muestran que un 13,1% de la población de la provincia de Páucar del Sara Sara alcanzó este nivel educativo. Además, el 33% de la población alcanzó la educación secundaria y el 35,4% educación primaria.

Páucar del Sara Sara: nivel educativo de la población

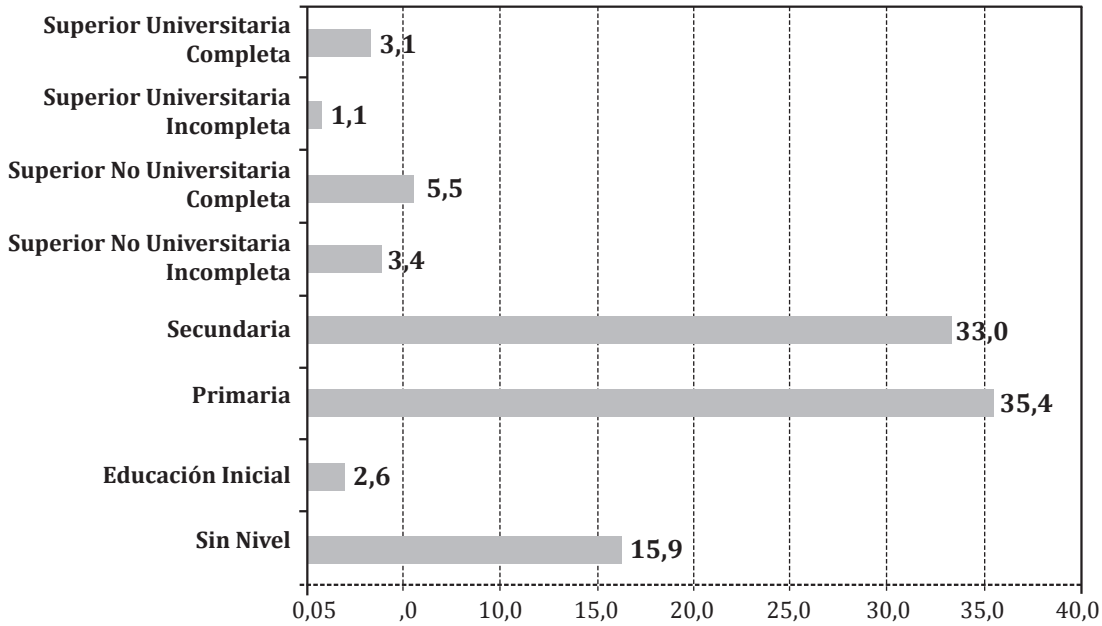

Analfabetismo

El analfabetismo debe ser una preocupación permanente de la política educativa, por ello es importante observar que el 14,5% de la población de la provincia de Páucar del Sara Sara no sabe leer ni escribir. El analfabetismo es mayor en las mujeres (22,6%) y en el área rural (21,6%). Asimismo, la diferencia es importante según grupo de edad, pues se tiene un 4,5% de 15 a 49 años y un 33,1% de 50 a más años.

Páucar del Sara Sara: población analfabeta

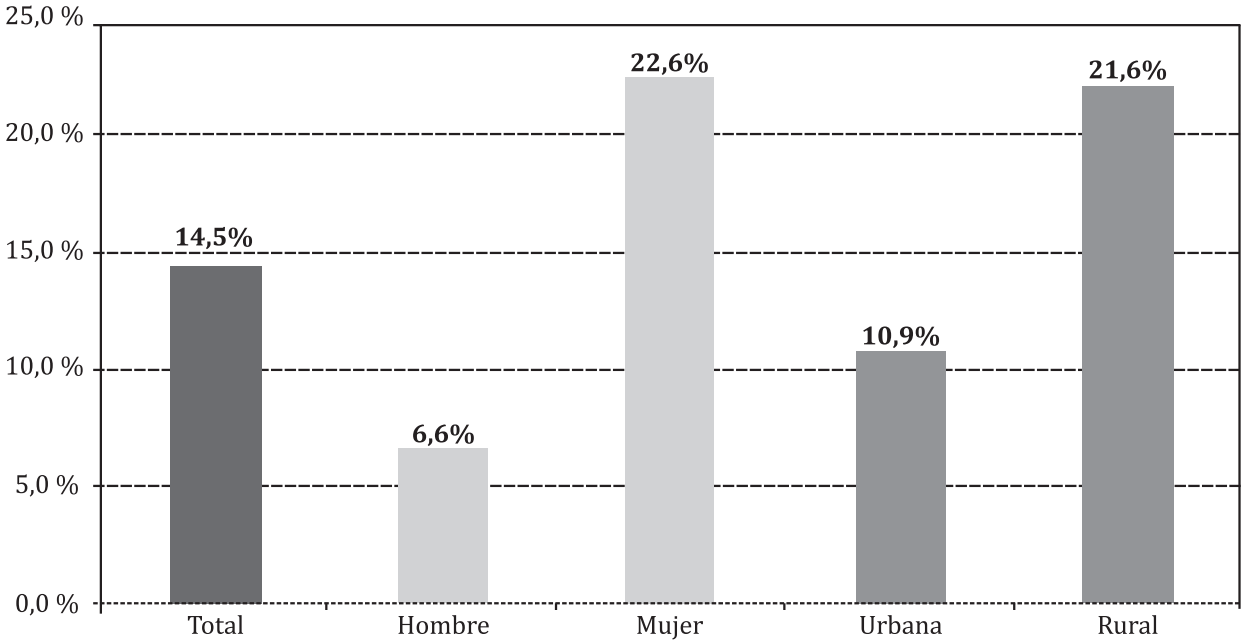

Población con discapacidad

En la provincia, las estadísticas oficiales registran que un 14,5% de los hogares cuenta con un miembro con alguna discapacidad, cifra superior al promedio nacional (10,9%) y al de la región Ayacucho (9,4%). Sin embargo, se sabe que hay una gran cantidad de discapacitados en la zonas rurales no identificados que no son considerados en el sistema educativo formal, ni reciben ningún servicio del Estado.

Páucar del Sara Sara: hogares con algún miembro con discapacidad

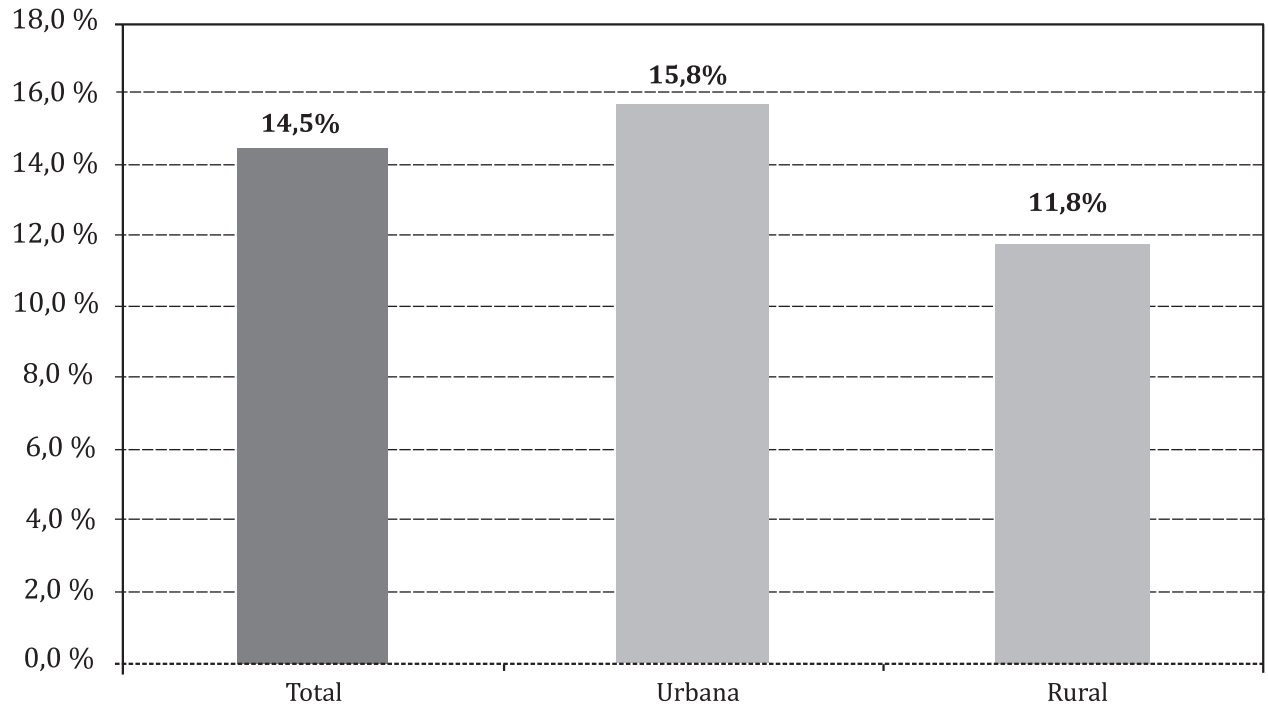

Logros de aprendizaje

Respecto de la compresión lectora, los logros de los estudiantes del segundo grado de primaria se ha incrementado en el periodo 2007-2010. En 2007 el 11% calificaba para el nivel 2, en el 2011 este logro alcanza el 21,3%. En habilidades matemáticas, los estudiantes incrementaron ligeramente su rendimiento en el mismo lapso de 9,2% a 9,5%.

Niveles de logro de la Evaluación Censal de Estudiantes de Segundo Grado. 2007-2011

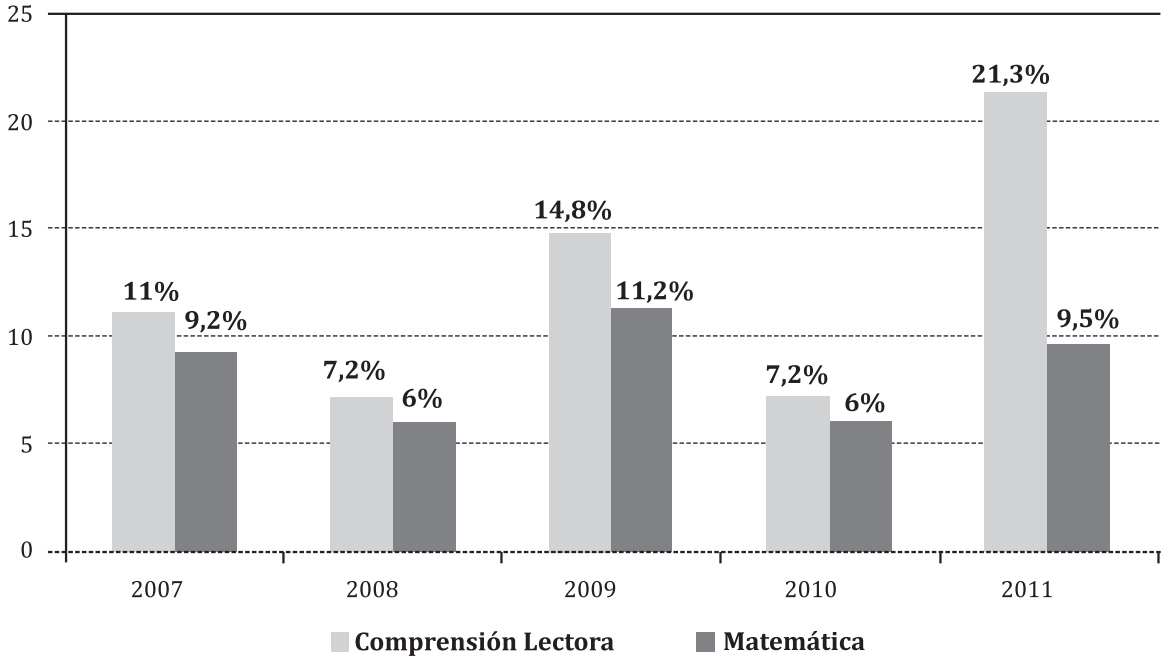

Comparando los logros obtenidos en comprensión lectora por los estudiantes del segundo grado de primaria de la provincia, en el año 2007 el 8,6% calificaba para el nivel 2; en el año 2011, el nivel de logro llega a un 21,3%. En el año 2007, 53,8% (más de la mitad de los estudiantes) logró el nivel 1 y en el año 2011, los estudiantes alcanzan ese nivel en un 59,6%. Es importante apreciar que en el 2011 sólo un 19,1% no alcanzó siquiera el nivel 1, lo cual supera el 37,6% que en el año 2007 no logra el nivel 1.

Comprensión lectora 2007

	UGEL Páucar del Sara Sara	DRE Ayacucho	PAÍS
Nivel 2	8,6	7,8	15,9
Nivel 1	53,8	45,7	54,3
< Nivel 1	37,6	46,6	29,8

Comprensión lectora 2011

	UGEL Páucar del Sara Sara	DRE Ayacucho	PAÍS
Nivel 2	21,3	-	29,8
Nivel 1	59,6	-	47,1
< Nivel 1	19,1	-	23,1

De igual forma, al comparar los logros obtenidos en habilidades matemáticas por los estudiantes del segundo grado de primaria de la provincia, en el año 2007 el 10,8% calificaba para el nivel 2; en el año 2011, el nivel de logro desciende a un 9,5%. En el año 2007, 31,5% logró el nivel 1 y en el año 2011, los estudiantes alcanzan ese nivel en un 40,8%. Es importante apreciar que en el 2011 un 49,7% no alcanzó siquiera el nivel 1, lo cual supera el 57,6% que en el año 2007 no logra el nivel 1.

Habilidades matemáticas 2007

	UGEL Páucar del Sara Sara	DRE Ayacucho	PAIS
Nivel 2	10,8	6,2	7,2
Nivel 1	31,5	30,9	36,3
< Nivel 1	57,6	62,9	56,5

Habilidades matemáticas 2011

	UGEL Páucar del Sara Sara	DRE Ayacucho	PAIS
Nivel 2	9,5	-	13,2
Nivel 1	40,8	-	35,8
< Nivel 1	49,7	-	51,0

Metas educativas y deserción escolar

Según el Censo Escolar del 2011 del Ministerio de Educación, en educación primaria el 4,6% de los niños desaprobaron el año escolar y el 3,7% se retiraron antes de concluirlo, mostrando una importante mejora especialmente en este último indicador de eficiencia interna con respecto al 2007, se redujo a la mitad. La mayoría de estudiantes que se retiraron durante el año escolar, lo hicieron por limitaciones económicas, por apoyo a las labores del campo y por encontrarse enfermos.

UGEL Páucar del Sara Sara: resultado del ejercicio educativo en educación primaria por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según grado, 2011

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Primaria	**1362**	**1353**	**9**	**1026**	**336**	**706**	**656**
Aprobados	1248	1239	9	938	310	636	612
Desaprobados	63	63	-	47	16	42	21
Retirados	51	51	-	41	10	28	23

En Educación Secundaria el 8,5% de los matriculados desaprobaron el año escolar, significativamente por encima del resultado del año 2007 y un 5,5% se retiraron antes de concluirlo, mejorando este último indicador con respecto al año 2007. La mayoría de estudiantes que se retiraron durante el año escolar, lo hicieron por limitaciones económicas, por trabajo infantil y por encontrarse enfermos.

UGEL Páucar del Sara Sara: resultado del ejercicio educativo en educación secundaria por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según grado, 2011

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Secundaria	**955**	**955**	**-**	**872**	**83**	**510**	**445**
Aprobados	821	821	-	754	67	433	388
Desaprobados	81	81	-	76	5	51	30
Retirados	53	53	-	42	11	26	27

Páucar de Sara Sara: resultados del ejercicio anual en educación secundaria, 2011

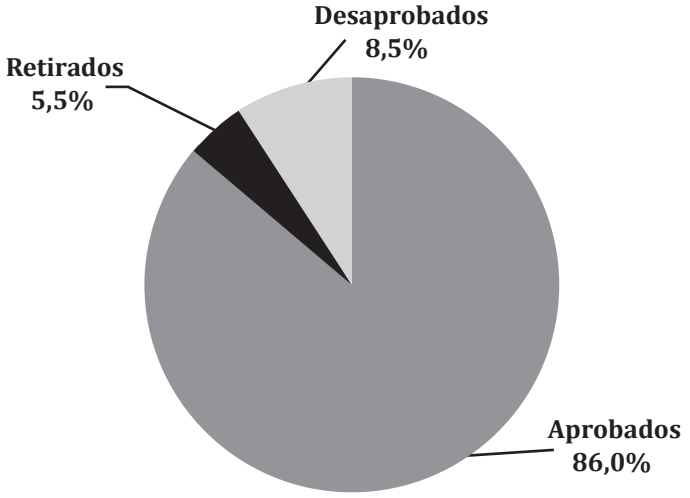

Programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA)[32]

El Programa de Educación Logros de Aprendizaje de instituciones públicas de la Educación Básica Regular (PELA) está orientado a revertir el bajo nivel alcanzado por los estudiantes en el logro de sus aprendizajes. Es un programa que ha movilizado esfuerzos desde la Dirección Regional de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local y un conjunto de Acompañantes Pedagógicos que vienen realizando una labor de formación en servicio a través del acompañamiento en aula, pasantías y jornadas pedagógicas, participación en círculos de reflexión sobre la práctica pedagógica y capacitación en estrategias educativas que promuevan aprendizajes significativos a través de técnicas activas y participativas. Los logros alcanzados se evidencian en el mejor desempeño de los estudiantes de inicial, primer y segundo grado de primaria.

En la provincia de Páucar del Sara Sara, el PELA durante el año 2012 ha contado con el liderazgo de las autoridades de la UGEL, un Coordinador Provincial y 5 acompañantes pedagógicos. La intervención del PELA se realizó en los distritos de Pauza, Corculla, Oyolo, Colta, Sara Sara, Pararca, Lampa y Marcabamba.

Una Laptop por Niño[33]

El Programa "Una Laptop por Niño" tiene por finalidad promover las capacidades de aprender a aprender, estimular el desarrollo del pensamiento creativo y crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones, con pleno acceso a las comunicaciones, la socialización de los conocimientos y el estudio en equipo mediante redes de aprendizaje, a través del uso de una computadora XO. Es un esfuerzo orientado a estimular la construcción social del conocimiento, porque genera y fortalece relaciones entre los estudiantes, lo cual permite y estimula el aprendizaje colaborativo, incrementa la motivación, eleva la autoestima y desarrolla habilidades sociales más efectivas.

Según información brindada por la UGEL de Páucar del Sara Sara en el marco del Programa "Una Laptop por Niño", se beneficiaron 1354 alumnos y 155 docentes de 45 instituciones educativas del nivel primaria de los 8 distritos de la provincia que en la primera y la segunda etapa del mencionado programa recibieron un total de 339 laptop.

32 Información proporcionada por la Dirección de Gestión Pedagógica de la UGE.
33 Información proporcionada por la Dirección de Gestión Pedagógica de la UGE.

Una Laptop por Niño. Primaria

I.E.	DISTRITO	ALUMNOS	DOCENTES	LAPTOP ASIGNADOS	VERSIÓN	ETAPA
17	8	119	17	136	V1,0	1RA ETAPA
28	8	1234	138	203	V1,5	2DA ETAPA
45		1353	155	339		

Esa misma fuente señala que en la tercera etapa del programa, se beneficiaron 982 alumnos y 115 docentes de 12 instituciones educativas del nivel secundaria de los 8 distritos de la provincia que recibieron un total de 233 laptop.

Una Laptop por Niño. Secundaria

I.E.	DISTRITO	ALUMNOS	DOCENTES	LAPTOP ASIGNADAS	VERSIÓN	ETAPA
12	8	982	115	233	V1,5HS	3RA ETAPA

Asimismo, en el marco del referido programa, 5 instituciones de 2 distritos recibieron 20 paneles solares de 10 y 50 watts, beneficiando a 45 alumnos y 6 docentes de zonas rurales.

Paneles solares

IIEE	DISTRITO	ALUMNOS	DOCENTES	PANELES ASIGNADOS	VERSIÓN
5	2	45	6	20	10 Y 50 WATTS

El programa incluyó la distribución y capacitación de Kit de robótica que se entregaron a 32 instituciones educativas, beneficiando a 1319 alumnos y 149 docentes con 79 kit distribuidos.

Kit de robótica

I.E.	TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	Nº KITS ROBÓTICA POR I.E. (INSTRUCTIVO)	Nº KITS ROBÓTICA POR I.E. (SOFTWARE)	Nº KITS ROBÓTICA
32	1319	149	32	32	79

NUESTRO RINCO
JUEGO

5. Nuestra visión al 2024

La visión se puede definir como una imagen mental viva, que representa un estado futuro deseable. Mientras más claridad y detalle contenga, mejor podrá traducirse en realidad. Se trata de caracterizar la educación de la Provincia de Páucar del Sara Sara como una herramienta de desarrollo de los pobladores, es decir, describir los rasgos deseables que debe de presentar para convertirse en un elemento para el progreso pleno de los habitantes.

La formulación de la visión es útil en la medida que, la gente piensa mediante imágenes y es activada por medio de una visión. Esto quiere decir que las visiones claramente definidas, impulsan a la gente a desarrollar acciones que llevan a cristalizarlas. Así, la visión es un elemento que lleva a la acción. En tanto la visión es una "fotografía del futuro", es redactada en tiempo presente tomando en cuenta cada uno de los elementos que conforman la realidad local con un enfoque sistémico.

Como se señala en la Presentación del Proyecto Educativo Local de Páucar del Sara Sara, la visión ha sido elaborada con la participación de los miembros de la comunidad en talleres realizados en cada distrito. Es decir, la visión de futuro ha sido planteada desde la perspectiva de los actores educativos de la comunidad, como visión de la educación de la región y de la provincia. La visión socio educativa de la Provincia de Páucar del Sara Sara es:

> **La Provincia de Páucar del Sara Sara al 2024 es una comunidad educadora que desarrolla una educación oportuna, pertinente y de calidad, de manera participativa y con un enfoque intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental, formando personas líderes, críticas, democráticas, creativas, con capacidades científicas, tecnológicas y productivas, que responden a las demandas de la sociedad actual promoviendo y respetando la diversidad cultural y ecológica.**

Sayon

6. Enfoques que orientan el desarrollo del Proyecto Educativo Local

La elaboración del Proyecto Educativo Local (PEL) es un proceso sociopolítico, un escenario de diálogo y construcción entre los actores involucrados: alcalde, autoridades locales, líderes de las comunidades docentes, directores y especialistas de la UGEL, padres y madres de familia y estudiantes. Es una oportunidad para escuchar voces diferentes en la identificación de los problemas y potencialidades educativas, en la elaboración de los objetivos y políticas, lo es también para elaborar consensos y vincular las demandas, los deseos de cambio y acción en un espacio territorial común.

La elaboración del Proyecto Educativo Local es parte del proceso de descentralización democrática. La movilización de actores elaborando propuestas educativas, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba otorga un significado de acción entre lo local y nacional y viceversa, en la implementación de políticas en donde lo local busca establecer un diálogo con las políticas educativas del Consejo Nacional de Educación y la Agenda Común Nacional-Regional[34], adecuando las políticas a su realidad y expresándola en su Proyecto Educativo Local, en la priorización e implementación de planes, programas y proyectos, lo que permitirá hacer un seguimiento y evaluación de las políticas locales, regionales y nacionales.

El PEL se sustenta en enfoques que orientan sus propuestas. Éstos permitirán evaluar si las políticas implementadas están transformando la vida de las personas, en el sentido deseado. Los enfoques priorizados son:

La interculturalidad como intercambio de una sociedad plural en condiciones de equidad

El Proyecto Educativo Local incorpora la interculturalidad como el reconocimiento de la diversidad, el respeto y valoración de las diferencias, culturales y como proceso que busca establecer el diálogo e intercambio en una sociedad multicultural en condiciones de equidad, de igualdad de oportunidades. Desde la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), el desarrollo de dos lenguas, que partiendo de su propia

34 *Políticas Educativas 2011-2016, Agenda Común Nacional-Regional*, promovida por la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización del Consejo Nacional de Educación. Lima junio del 2011.

identidad cultural, prepara a los educandos para entender, respetar y desenvolverse en otros contextos culturales, además del suyo. Desde lo pedagógico, cuestiona y rompe con el paradigma hegemónico, desde el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en poblaciones andinas, quechua hablantes, en ámbitos rurales y urbanos.

La equidad para atender la diversidad y las inequidades sociales

Asumir un enfoque de equidad supone partir del reconocimiento que vivimos en una sociedad diversa y con grandes brechas de desigualdad social. Por tanto, se requiere optar por medidas a favor de la justicia social, lo cual implica establecer diferenciaciones otorgando a cada quien lo que le corresponde o lo que necesita para un desarrollo pleno de sus capacidades. Considerando que existe una relación directa entre pobreza e inequidad educativa, los sectores más pobres requieren de políticas denominadas de "discriminación positiva" o de "compensación", esto es, de una mayor derivación de recursos que el resto de la población.

El Desarrollo Humano Sostenible con un medio ambiente saludable para el buen vivir del hombre con su naturaleza.

Este concepto propone que nuestras políticas de desarrollo deben "satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades"[35].

Hay que tomar conciencia de la fragilidad de nuestro planeta y de sus escasos recursos como el agua, la fauna y la agricultura los cuales están siendo depredados, debido a la implementación de un modelo de desarrollo que genera un consumismo desenfrenado.

La educación en la perspectiva del desarrollo humano sostenible es un instrumento esencial para crear conciencia ambiental, cambios de valores, conductas y estilos de vida y opinión pública fuerte, para revisar las inversiones públicas y privadas y en esta tarea están comprometidos el gobierno nacional, regional y local.

35 Esta definición de desarrollo sustentable es empleada por primera vez en 1987 por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (Informe Brundtland).

Un enfoque de desarrollo local como expansión de capacidades y como desarrollo humano sostenible está indisolublemente ligado a las oportunidades educativas, vistas desde su distribución equitativa y desde su calidad en un ambiente saludable.

Ciudadanía intercultural, igualdad de derechos en contextos distintos

La ciudadanía alude a "sentirse parte de" y "actuar", como parte de una comunidad de iguales. Somos "iguales" en nuestros derechos pero requerimos de políticas diferenciadas (políticas de equidad) en atención a nuestras desigualdades sociales.

Un ciudadano intercultural se considera a sí mismo y considera al otro como sujeto de derechos y deberes, y ejerce su ciudadanía sobre la base de pactos inclusivos para construir consensos que apunten a la defensa de la diversidad. El ejercicio de una ciudadanía intercultural consiste en la participación real y activa de los sujetos en la construcción de la sociedad a favor de un orden social más justo a partir del ejercicio de deberes y derechos formales para incorporarlos a la vida cotidiana en todos los terrenos, políticos, económicos y culturales.

La ciudadanía intercultural plantea la necesidad de un cambio socio cultural que elimine las desigualdades y las asimetrías que impiden un auténtico diálogo intercultural. El ciudadano intercultural percibe de manera crítica las estructuras de poder que legitiman un orden social injusto y toma una posición proactiva para combatir las condiciones de inequidad y desigualdad que marcan las relaciones socioculturales en la sociedad.

Las políticas a favor de una ciudadanía intercultural suponen medidas concretas tanto a nivel de la gestión educativa escolarizada (con una escuela que atiende las singularidades y que no es reproductora de las desigualdades sociales; a través del tratamiento del currículo y las prácticas pedagógicas, administrativas y didácticas) y a través de la promoción de nuevas prácticas en las relaciones sociales más allá del ámbito escolar, en el fortalecimiento de organizaciones sociales y el desarrollo de liderazgos como actores protagónicos del desarrollo local.

Calidad educativa para aprender durante toda la vida

Un enfoque de calidad supone mejorar las condiciones en las que se produce el desarrollo educativo de los sujetos. Una educación de calidad es aquella que posibilita que las personas desarrollen y desplieguen sus capacidades (pedagogía del desarrollo humano), la que genera la capacidad de aprender constante y creativamente (una pedagogía del descubrimiento), la que propicia una relación fluida con las personas y el entorno (una pedagogía de la convivencia y la ciudadanía), la que permite ir más allá de los conceptos y nos hace capaces de imaginar y cuestionar, afrontar y superar situaciones problemáticas (una pedagogía problematizadora, crítica).

Es una educación orientada hacia la transformación y el cambio. En ella, interesan los procesos y los resultados, los medios y los fines, que respondan a las expectativas de las personas y que hagan posible la transformación de la realidad. La participación efectiva es determinante para la formación de los sujetos sociales protagonistas de su propio desarrollo.

7. Nuestras apuestas educativas

Eje 1. Primera infancia

Eje 2. Infancia y adolescencia

Eje 3. Jóvenes y adultos

Eje 4. Docentes

Eje 5. Sociedad educadora

Eje 1: Primera infancia

Situación socioeducativa

0 a 2 años

Los tres primeros años en la vida de una persona son fundamentales en su desarrollo social, cognitivo, motriz y psicológico. Una buena formación y alimentación son importantes y decisivas para su desarrollo actual y del futuro.

Según informaron los participantes de los talleres descentralizados, los niños y niñas de esta edad, son frecuentemente afectados por enfermedades respiratorias (19,7%) y diarreicas (41,27%).

La violencia familiar es otro de los factores que influyen negativamente en la formación de los niños y niñas, generando en ellos traumas psicológicos. A nivel provincial, existen altos índices de maltrato infantil (2% en niños menores de un año para el año 2011), debido a la falta de formación en hábitos de crianza diferentes

"Es así como a mí me han educado"
"Castigarlo me duele a mí más que a él".

Los niños y niñas de esta edad, en la provincia, cuentan sólo con 06 salas de estimulación temprana (uno de ellos inaugurado en el mes de octubre de 2012) y los Programas Integrales de Estimulación Temprana en Base a la Familia, atienden a un porcentaje que no supera el 10%, aproximadamente, de la población infantil entre 0 y 2 años de edad. La mayoría de estos servicios no cuentan con locales propios, mobiliario adecuado ni materiales didácticos. Además, son atendidos por personas que no han tenido una formación especializada para trabajar con este grupo etario.

3 a 5 años

En Páucar del Sara Sara, según datos del Censo del 2007, solo el 59% de los niños y niñas entre 3 y 5 años asisten a la educación inicial, quedando fuera del sistema un 41%. Sin embargo, entre los años 1998 y 2011, la matrícula en educación inicial a descendido un 28,67%, a pesar de los esfuerzos por motivar el interés de los padres y la presencia del Programa Juntos que promueve el compromiso de las familias con la educación de sus hijos. Muchas veces, a pesar de estar matriculados, los niños no asisten a la educación inicial porque sus padres, por sus actividades económicas (minería, agricultura y ganadería)

se movilizan constantemente con sus hijos menores y, en otros casos, por la falta de interés de un buen grupo de padres.

Una gran parte de los anexos de la provincia no cuentan con Centros de Educación Inicial, y donde hay, faltan docentes de esta especialidad. En algunos de estos anexos, los servicios de educación inicial han sido cubiertos por Programas No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) asistido por personal de la comunidad. Se suma a este problema un alto índice de desnutrición en niños de esta edad, según el área de estadística del hospital de la provincia, en el 2011, el 16,3% del total de la población infantil de 0 a 5 años tiene desnutrición, siendo la comunidad de Ccalaccapcha la de mayor incidencia con un 70,8%, un problema importante a tener en cuenta para relacionar educación y salud.

A la mayoría de las instituciones educativas de este nivel, el Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA), les brinda alimentos; pero según la versión de los padres y docentes, éstos no son suficientes para atender las necesidades nutricionales de los niños y niñas.

Problema	Niños y niñas de la primera infancia cuentan con escasas oportunidades de aprendizaje en la familia, la escuela y la comunidad que les permita desarrollar adecuadamente sus potencialidades psicomotoras, cognitivas y emocionales.
⇩	
Objetivo Estratégico	Niños y niñas cuentan con oportunidades para desarrollar oportuna y adecuadamente sus capacidades psicomotoras, cognitivas y emocionales.
⇩	

Resultados		Políticas	
R.1.	Niños y niñas de 0 a 2 años acceden a servicios básicos y reciben una atención integral de calidad, con enfoque intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental.	1.1.	Implementar con infraestructura y equipamiento adecuados a los Centros Infantiles de Atención Integral, Casas Hogar, Cuna Más de cada distrito, integrando los servicios de salud, estimulación temprana y complemento nutricional, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
		1.2.	Impulsar Centros Infantiles de Atención Integral exclusivos para niños autistas e índigos, con personal especializado.
		1.3.	Promover el dominio del quechua y del castellano, e incorporar el aprendizaje del idioma inglés en el Diseño Curricular Local.
		1.4.	Promover la inscripción oportuna de los recién nacidos en el registro civil (RENIEC).
R.2.	Niños y niñas de 3 a 5 años desarrollan adecuadamente capacidades psicomotoras, cognitivas y emocionales con enfoques intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental, en un marco de formación de valores.	2.1.	Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios educativos en zonas donde existen niños en edad de nivel inicial, promoviendo la matrícula oportuna.
		2.2.	Implementar de infraestructura y equipamiento adecuados a las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Casas Hogar, Cuna Más en cada distrito, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
		2.3.	Promover la creación de Instituciones Educativas de Educación Inicial exclusivos para niños con autismo e índigos con personal especializado, con servicios integrados de evaluación, terapia, salud y nutrición, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
		2.4.	Crear e implementar Programas integrados con servicios de evaluación, terapia, salud y nutrición para la detección y atención integral de Niños con Necesidades Especiales, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
		2.5.	Fomentar el dominio del quechua y del castellano, e incorporar el aprendizaje del idioma inglés en el Diseño Curricular Local.

Eje 2: Infancia y adolescencia

Situación socioeducativa

Bajos aprendizajes

Según los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2011, un 59,6% de estudiantes de la provincia alcanza el Nivel 1 en comprensión lectora y el 21,3% alcanza el Nivel 2. Menos del 20% no logra alcanzar siquiera el nivel 1.

Según los resultados de la misma Evaluación Censal, un 40,8% estudiantes de la provincia alcanza el Nivel 1 en habilidades matemáticas y el 9,5% alcanza el Nivel 2. Aún un 49,7% no logra alcanzar siquiera el nivel 1.

Experiencias como la movilización por la mejora de logros de aprendizaje, (PELA, Programa de Educación Logro de Aprendizaje de instituciones públicas de la Educación Básica Regular) son sumamente importantes, conviene que dicha experiencia se replique y se generalice para mejorar los aprendizajes esperados en los estudiantes.

Escasos espacios de promoción de la Participación estudiantil

Promover la participación estudiantil es un ejercicio ciudadano fundamental en el proceso de ir disminuyendo la cultura autoritaria, aun presente en la actualidad, y promoviendo la democracia, para desarrollar procesos de formación participativa. En la mayoría de las Instituciones Educativas de la Provincia, es todavía débil la promoción de estos espacios, por lo que se requiere potenciar la organización de los Municipios y Defensorías Escolares, lo que constituye un reto muy importante para todos los docentes.

La proliferación de cabinas de internet como espacios de esparcimiento sin la adecuada orientación de adultos responsables, cada vez más constituye un importante espacio donde los líderes estudiantiles deben plantear imaginativas formas de intervención.

Falta de equipamiento adecuado en las Instituciones educativas

La mayoría de las Instituciones Educativas, no se encuentran debidamente equipadas; faltan bibliotecas escolares, laboratorios, centros de cómputo, internet, talleres de producción; por consiguiente, hay limitaciones para alcanzar el logro de los aprendizajes. Los procesos de aprendizaje se desarrollan sólo de manera teórica y no en la práctica concreta, limitándose así el desarrollo de la creatividad, la investigación y la productividad de los estudiantes.

Bajos niveles de desnutrición y Ausencia de comedores estudiantiles

Según datos del *Censo de Talla y Peso 2005* del Ministerio de Educación, en Páucar del Sara Sara el 24% de la población de niños entre 6 y 9 años está desnutrida, siendo un porcentaje superior al nacional que es de 22%. Uno de los factores fundamentales para garantizar aprendizajes de calidad, es la buena nutrición. El Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), sólo provee desayunos escolares al nivel inicial y primario. Los estudiantes del nivel secundario, igualmente están en proceso de desarrollo. Sin embargo no reciben ningún tipo de apoyo alimentario y nutricional, contribuyendo a convertir a la escuela en un espacio de exclusión, pues mientras los estudiantes del nivel inicial y primario reciben sus alimentos y los de secundaria sólo atinan a observar. Además, no se cuentan con comedores estudiantiles.

Falta de identidad con su comunidad y cultura

La identidad es fundamental en los procesos de formación de las personas, porque le permite conocer, valorar y promover su desarrollo personal y cultural, para decidir con libertad y relacionarnos mejor con otras culturas. Sin embargo, se observa que en las escuelas no se trabaja mucho el tema de la identidad y no se enseña en lengua materna. La escuela desarrolla procesos de aprendizaje que no dialogan con la cultura local, siendo ésta una de las consecuencias del bajo nivel de logros de aprendizaje.

Estudiantes trabajadores

En los últimos años, se ha incrementado el porcentaje de niños y adolescentes trabajadores en la provincia, trabajan en diversas actividades como empleados, mozos, cocineros, panaderos, ambulantes, obreros de construcción civil, agropecuaria y en la minería informal, alternando el estudio con el trabajo. Para responder a esta realidad se ha planteado los centros de educación básica alternativa, así como escuelas de alternancia cuyo objetivo central es educar a este tipo de estudiantes, adecuándose a sus

espacios y horarios. Pero los profesores para esta modalidad educativa no han sido formados para trabajar con este tipo de estudiantes, en consecuencia, no manejan metodologías apropiadas, sumándose a esta deficiencia la falta de materiales didácticos adecuados y pertinentes, como consecuencia tenemos bajos niveles de aprendizaje, deserción y ausentismo escolar.

Salud escolar

Según datos proporcionados por el Sector Salud, en el año 2011, el Hospital de Apoyo de Pauza atendió un 12.57% de casos de enfermedades diarreicas agudas y 20,95% de enfermedades respiratorias y otitis en niños y adolescentes en edad escolar.

Embarazo precoz

Según datos del censo nacional del 2007, el 8,2 % de la población de embarazadas de la provincia son adolescentes, situación preocupante pues la mayoría de estas adolescentes están en el sistema educativo y al estar embarazadas son marginadas por sus compañeros, docentes y directores. Según reportes del Ministerio de Salud, el 16,88% de los casos de embarazos atendidos en el Hospital de Apoyo de Pauza, correspondían a embarazos de adolescentes. Al respecto, falta una política adecuada de educación sexual en las Instituciones Educativas de la provincia.

Problema	Niñas, niños y adolescentes no acceden a una educación pertinente y de calidad, lo que no les permite desarrollar capacidades sociales y de convivencia para su desarrollo personal y alcanzar altos niveles de desempeño en los campos de la ciencia, tecnología, innovación y producción empresarial.
⇩	
Objetivo Estratégico	Niños, niñas y adolescentes desarrollan aprendizajes oportunos con un perfil básico, que responden a su contexto social, intercultural y a los avances de la ciencia, la tecnología, la productividad y la innovación.
⇩	

Resultados		Políticas	
R.3.	Niños, niñas de educación primaría desarrollan aprendizajes oportunos, pertinentes y de calidad que responden a su contexto social e intercultural bilingüe.	3.1.	Promover la mejora del aprendizaje con enfoques intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental, implementando materiales, talleres artístico / productivos y acceso a entornos virtuales en las instituciones educativas.
		3.2.	Desarrollar programas de nutrición, atención psicopedagógica, antibullyng, salud escolar, defensoría del niño y del adolescente y fiscalías escolares en las instituciones educativas, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
		3.3.	Impulsar la mejora de infraestructura y equipamiento adecuados a las Instituciones Educativas en el ámbito provincial, incluyendo escuelas de alternancia en zonas periurbanas y rurales.
		3.4.	Incorporar el aprendizaje del idioma inglés en el nivel primaria.
		3.5.	Promover investigación y emprendimientos económicos relacionados a innovaciones educativas y proyectos de la FENCYT, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
R.4.	Niños, niñas y adolescentes reciben formación técnica en el nivel de educación secundaria.	4.1.	Promover la mejora del aprendizaje con enfoques intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental, implementando materiales, talleres artístico / productivos y acceso a entornos virtuales en las instituciones educativas.
		4.2.	Desarrollar programas de nutrición, atención psicopedagógica, antibullyng, salud escolar, defensoría del niño y del adolescente y fiscalías escolares en las instituciones educativas del nivel secundaria, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
		4.3.	Impulsar la mejora de la infraestructura y equipamiento adecuados a las Instituciones Educativas en el ámbito provincial, incluyendo escuelas de alternancia en zonas periurbanas y rurales.
		4.4.	Impulsar y desarrollar la formación técnica pertinente al contexto comunal, regional, nacional e internacional, con personal especializado y/o reconvertido.
		4.5.	Promover el dominio del quechua, castellano e inglés en el nivel secundaria.

		4.6.	Promover a los estudiantes a través de becas financiadas por los gobiernos locales, Beca 18 y fuentes difundidas por la Oficina de Becas y Crédito Educativo (OBEC).
R.5.	Niños, niñas y adolescentes que comparten estudio y trabajo acceden a una educación técnico productiva de calidad, con pertinencia empresarial.	5.1.	Promover la implementación de nuevas opciones ocupacionales, con enfoques intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental, de acuerdo a los requerimientos del contexto, en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), mejorando su infraestructura y equipamiento.
		5.2.	Promover el aprendizaje del idioma inglés y el quechua, castellano en la Educación Básica Alternativa.
		5.3.	Impulsar iniciativas de emprendimientos económicos, Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y Micro PYME.
R.6.	Niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales acceden a una educación especializada, pertinente y de calidad, con enfoque intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental.	6.1.	Implementar con infraestructura y equipamiento adecuados a los Centros de Educación Básica Especial (CEBE).
		6.2.	Incorporar el aprendizaje del idioma inglés y promover el dominio del quechua y el castellano en la educación básica especial.

Eje 3: Jóvenes y adultos

Situación socioeducativa

Falta de mayores oportunidades de desarrollo profesional

En Páucar del Sara Sara el 10,92% de habitantes cuenta con 25 años o más. Sin embargo, este grueso sector es el que tiene menores posibilidades de seguir desarrollándose pues en la provincia no hay mayores ofertas de formación técnica o profesional. Sólo existe un Instituto de Educación Superior Tecnológico, aunque las oportunidades laborales en algunas de las carreras que ofrece ya están saturadas en el mercado laboral local.

Se cuenta con 4 Centros de Educación Técnico Productivos, orientados al desarrollo de algunas competencias técnicas o laborales. Sin embargo, todavía no han logrado colmar las expectativas de la juventud Páucarsarasarina y dar respuesta a las demandas del sector productivo y a los avances de la ciencia. A falta de mayores oportunidades o por bajos recursos económicos, la mayoría de egresados del nivel secundario, optan por migrar a ciudades como Coracora, Ica, Lima o Arequipa a estudiar o forjarse nuevos rumbos. Se requiere de una educación superior que apoye al desarrollo local, fortaleciendo la educación técnico-productiva y articulándola a áreas claves del desarrollo local, brindando facilidades de formación y certificación.

Analfabetismo

No existe una línea de base real de la eficacia de los sistemas nacionales de alfabetización en la provincia; sin embargo, sabemos que aún existe un 14,5% de la población analfabeta, siendo las mujeres y la población rural las que presentan mayores índices de analfabetismo.

En los últimos años, como política educativa nacional y regional, en la provincia se han desarrollado programas de alfabetización mediante el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA). Sin embargo, por la improvisación de personal docente e inadecuados materiales educativos que no han sido preparados de acuerdo al contexto regional y local, los participantes en estos procesos no han logrado las capacidades y competencias planteadas. En el 2011, como medida para mejorar esta problemática se está insertando la responsabilidad de la alfabetización a los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA). Es importante apoyar a este sector de la población sumido en la exclusión.

Problema	Jóvenes y adultos con limitada formación en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos e insuficientes competencias técnicas para el trabajo, no se insertan adecuadamente en el mercado laboral y productivo, aportando poco al desarrollo local.
Objetivo Estratégico	Jóvenes y adultos desarrollan las capacidades necesarias que los ayuda a convivir mejor como ciudadanos, con derechos y responsabilidades para insertarse en el competitivo mercado laboral, aportando al desarrollo de la provincia.

Resultados	**Políticas**
R.7. Jóvenes y adultos de la provincia conocen y ejercen sus derechos y deberes ciudadanos y acceden a espacios de formación tecnológica de calidad, desarrollando adecuadamente sus capacidades.	7.1. Promover la implementación de opciones ocupacionales y especialidades técnicas (Turismo, Desarrollo agrícola, Producción pecuaria, Industria alimentaria y Minería) que respondan a la demanda local, regional y nacional en los Centros de Educación Técnico Productiva CETPRO y centros superiores de formación tecnológica, en forma descentralizada en cada distrito, con apoyo de los gobiernos locales.
	7.2 Promover la creación de la Universidad Autónoma, Científica y Tecnológica de Páucar del Sara Sara y de filiales de otras universidades en la provincia.
	7.3. Promover y fortalecer las asociaciones de jóvenes que participan en el desarrollo educativo y cultural, económico, social, político, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
	7.4. Impulsar el aprendizaje del idioma inglés y promover el dominio del quechua y el castellano en la educación superior.
R.8. Jóvenes y adultos acceden a espacios institucionalizados de capacitación permanente, para mejorar su inserción en la actividad económica y sus niveles de participación y convivencia democrática.	8.1. Implementar con infraestructura y equipamiento a los CEBA en los ciclos inicial, intermedio y avanzado.
	8.2. Promover los emprendimientos económicos, PYME y Micro PYME con participación de estudiantes de los CEBA, CETPRO e Institutos Tecnológicos.

Eje 4: Docentes

Situación socioeducativa

La docencia es la profesión que trabaja directamente con la formación integral de los ciudadanos y contribuye al presente y al futuro de la sociedad. El reto del ser docente es lograr el desarrollo cognitivo, afectivo y psicosocial del educando de acuerdo al contexto socio-cultural de cada pueblo o comunidad, sin embargo, en los talleres descentralizados desarrollados en la provincia encontramos las siguientes limitantes en la práctica pedagógica del maestro.

Maltrato físico

La escuela debe ser un espacio acogedor donde el niño, niña y adolescente se sienta querido, reconocido y formado; sin embargo, aún existen docentes que aplican castigos que atentan contra la integridad física y psicológica de los estudiantes -lo cual está prohibido por ley-, generando en los estudiantes una baja autoestima, problemas psicológicos y temor por ir a la institución educativa.

Deficiencia en la formación inicial

La provincia no cuenta con un Centro de Formación Pedagógica. Los maestros que trabajan en esta parte de la región han sido formados en su mayoría en los Institutos Pedagógicos de Coracora y Puquio, otros en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.

Estas instituciones no los han formado para que puedan desarrollar la práctica pedagógica en un contexto bilingüe y multicultural como el de Páucar del Sara Sara. Esta es una de las causas por la que los docentes nuevos al integrarse a la labor magisterial, se encuentran con un escenario distinto para el cual fueron formados y no tienen los enfoques y las herramientas suficientes para responder a la diversidad cultural, lingüística y social de sus estudiantes.

Débil actualización docente

Según información recogida del Escale, al 2011 existen 368 docentes en ejercicio. Al dialogar con los actores educativos se concluye, que un gran porcentaje de docentes no se actualizan, desarrollando en las aulas procesos metodológicos desfasados del contexto actual, perjudicando en los aprendizajes de los estudiantes. La carrera docente implica un proceso de formación permanente para manejar herramientas pedagógicas acordes a los avances de la sociedad y garantizar una buena formación de nuestros estudiantes. La promulgación de la Nueva Ley del Magisterio constituye hoy por hoy un reto para el conjunto de docentes que tendrán que incorporar su actualización y profesionalización dentro de sus respectivas agendas personales, para poder continuar aportando a su provincia y a su región desde el ejercicio de la labor docente.

Ética profesional

Para el buen desarrollo de un profesional, es fundamental la ética. Sin embargo, uno de los grandes problemas relacionado a los docentes es su poco compromiso profesional, lo que se expresa en la inasistencia, impuntualidad, tardanza, el rompimiento de relaciones entre docentes y de los docentes con otros actores educativos, así como el hecho de que algunos docentes asisten en estado etílico a sus centros de labores.

Gestión que no responde a logros de aprendizaje de calidad

En la mayoría de instituciones educativas, la gestión está relacionada sólo a la parte administrativa, dejando de articularse al logro de una buena formación de los estudiantes, la mayoría de los directores han asumido este cargo por ser los docentes más antiguos o tener consenso en la escuela; pero no han tenido una formación previa para la gestión educativa. Es importante también mencionar que en las escuelas existen docentes que no se identifican con la institución educativa, no apoyan a la gestión y sólo velan por sus intereses personales.

Resultan esperanzadores los esfuerzos realizados por la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, así como por los docentes y directores de la provincia, en aportar desde su experiencia al diseño y validación de un nuevo modelo de gestión educativa y un Diseño Curricular Regional, como herramientas de gestión que aportarán también en la mejora de la calidad educativa en Páucar del Sara Sara.

Problema	Docentes con pocas oportunidades para la investigación e innovación y con escaso compromiso en los logros de los aprendizajes de sus estudiantes.
Objetivo Estratégico	Docentes comprometidos con la educación de sus estudiantes cuentan con capacidades para desarrollar aprendizajes pertinentes y de calidad, a partir de la innovación e investigación pedagógica, con enfoques intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental.

Resultados	**Políticas**
R.9. Docentes de vocación y convicción brindan educación de calidad, pertinente a la cultura local, regional y nacional con enfoques intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental, impactando en los logros de aprendizaje de los estudiantes, con apoyo de las redes educativas, virtuales y centros de investigación educativa.	9.1. Implementar un Programa permanente de formación y especialización docente en servicio pertinente para todas las modalidades, niveles, formas y programas educativos, con énfasis en los enfoques interculturales bilingües, inclusivos y ambientales, así como en Tutoría, inglés y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	9.2 Impulsar la diversificación y contextualización curricular, incorporando los saberes, la tradición y la historia local en la escuela
	9.3. Promover la reconversión profesional en áreas técnicas, previo diagnóstico de necesidades de las instituciones educativas y la comunidad.
	9.4. Promover las experiencias de acompañamiento pedagógico, monitoreo, —con profesionales de probada solvencia académica— y reflexión pedagógica, que permitan el levantamiento de información sobre los logros de aprendizaje, desempeño docente y del proceso de gestión, la generación y actualización de una Base de Datos con información educativa de la provincia.
	9.5. Fortalecer mecanismos institucionales y económicos para promover la reflexión, investigación e innovación pedagógica.
	9.6. Promover estudios de post grado y especialización en convenio con los gobiernos locales y universidades acreditadas.
	9.7. Promover la construcción de casas vivienda para docentes en ámbitos periurbanos y rurales.
	9.8. Promover un programa de formación de convivencia democrática para fortalecer el clima institucional en el proceso pedagógico.

R.10. Directores de las instituciones educativas de la provincia desarrollan una gestión participativa centrada en brindar una educación de calidad, con enfoques intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental, con apoyo de las redes educativas, virtuales y de centros de investigación educativa.	10.1. Implementar un Programa permanente de Formación en Servicio para Directores de todas las modalidades y niveles, con énfasis en los enfoques; intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental.
	10.2. Fortalecer la gestión pedagógica, institucional y administrativa, orientándola al logro de aprendizajes de calidad en los estudiantes.
	10.3. Promover la formación de círculos de investigación educacional, con apoyo de las redes educativas y los recursos humanos y económicos necesarios.
	10.4. Impulsar procesos de especialización en convenio con los gobiernos locales y universidades acreditadas.

Eje 5: Sociedad Educadora

Situación socioeducativa

Cuando hablamos de aprendizajes o educación, comúnmente los relacionamos con la escuela o con las instituciones de educación superior. La sociedad juega también un rol importante en formación de sus ciudadanos. En todos los espacios de la comunidad se educa. Los niños y adolescentes aprenden permanentemente en las instituciones, los espacios públicos, las familias y los medios de comunicación.

Gobiernos locales que no apuestan por la educación

En una Sociedad Educadora, los gobiernos locales y la sociedad civil apuestan por desarrollar capacidades en sus ciudadanos para que ejerzan sus derechos y participen en el desarrollo de su comunidad. En Páucar del Sara Sara, el nivel de inversión del gobierno local en educación es bajo y siempre ha sido esquivo, lo podemos constatar por las actividades que desarrolla durante todo el año y se reduce a obras físicas.

Organizaciones sociales poco identificadas con la educación de la provincia

Las organizaciones sociales no ven a la educación como el eje central del desarrollo local; producto de ello es que en los presupuestos participativos, el sector menos favorecido es el educativo. A esto hay que agregarle la poca participación de los representantes de la educación de la provincia en las reuniones multisectoriales, en los que se debaten temas de gestión y presupuesto local, demostrando desinterés por la educación de la provincia por ser en su mayoría foráneos.

Poco compromiso de las familias con la educación

Una buena formación está articulada al trabajo pedagógico de los docentes y al apoyo de las familias, algunos padres de familia, creen que con mandar a la escuela a sus hijos es suficiente, dejando de lado su labor de padres formadores. La escuela también tiene que mejorar su relación con los padres y acercarlos más al proceso formativo. Muchas veces se les llama a los padres sólo para las faenas de la escuela o para realizar actividades, pero no se les consulta por ejemplo cómo deberían aprender sus

hijos. La implementación del nuevo modelo de gestión educativa promueve la participación activa de padres y madres de familia, por lo cual esto desde ya constituye un reto para los docentes y los directores de las instituciones educativas.

Carencia de espacios de esparcimiento

A nivel de la provincia existen pocos espacios culturales y de recreación, en los cuales niños, adultos y la familia en general, puedan seguir educándose y recreándose, ya que esto también es parte de la formación de las personas.

Medios de comunicación que no apoyan mucho a la educación

Por otro lado, en la provincia de Páucar del Sara Sara existen 06 emisoras radiales de alcance local, las cuales surgen como necesidad de interconectar a la población con las diferentes localidades de la provincia. Asimismo existen otros medios de comunicación al alcance de los estudiantes. Entre ellas tenemos: cabinas de internet, TV, cable, celulares, etc. Sin embargo, algunos de estos medios propagan mensajes que no valoran la cultura andina y presentan escenas con mensajes de violencia, que son captados por niños y adolescentes, que los reproducen en su vida cotidiana.

Problema	Autoridades, sociedad civil y familias, desarticuladas de la formación de sus ciudadanos, no incorporan la educación en las políticas de desarrollo provincial.
⇩	
Objetivo Estratégico	Páucar del Sara Sara es una provincia educadora, donde el gobierno local y la sociedad civil promueven el desarrollo socioeducativo en los espacios públicos impulsando un diálogo activo entre sus ciudadanos, la escuela y la comunidad.
⇩	

Resultados	Políticas
R.11. Autoridades locales, líderes de opinión, sociedad civil y comunidad comprometidos e impulsan una educación con enfoques intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental orientada al logro de aprendizajes, la prevención de la violencia y la participación ciudadana en espacios saludables.	11.1. Promover la creación de espacios públicos como lugares de encuentro y de convivencia democrática para el desarrollo de la ciudadanía.
	11.2. Fortalecer el Consejo Participativo Local de Educación y otros espacios de concertación, vigilancia y participación en la acción educativa, como entes fiscalizadores y de formulación de propuestas para implementación del Proyecto Educativo Local.
	11.3. Promover programas orientados a la atención de personas con necesidades educativas especiales como la eliminación de barreras sociales, urbanísticas y arquitectónicas; así como emprendimientos económicos, a través de programas municipales, con participación de la comunidad, la sociedad civil y otros sectores del Estado.
	11.4. Promover una educación con enfoques intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental orientada al logro de aprendizajes, la prevención de la violencia, del consumo de sustancias psicoactivas y la participación ciudadana en espacios saludables.
	11.5. Establecer alianzas con organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe, inclusiva y ambiental así como la promoción de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el aspecto social, económico y político en la provincia.
	11.6. Promover la creación de clubes y/o academias deportivas, recreativas, culturales y preuniversitarias, así como bibliotecas convencionales y virtuales con apoyo de las municipalidades, e instituciones públicas (Instituto Peruano de Deporte, el Instituto Nacional de Cultura) y las Juntas Vecinales.
	11.7. Promover la inclusión de los planes, programas y proyectos educativos en los presupuestos participativos locales.
	11.8. Implementar el funcionamiento de parques infantiles.
	11.9. Establecer alianzas provinciales, regionales e internacionales entre instituciones educativas para promover experiencias de encuentros estudiantiles con niñas, niños y adolescentes de otras regiones.
	11.10. Implementar programas socioeducativos y de nivelación académica en el periodo vacacional.
	11.11. Promover la certificación de gremios vinculados al quehacer educativo como las asociaciones y comités de representantes de la lengua quechua y de los sabios andinos (Yachac).

R.12. Padres de familia participan en los procesos educativos de formación de sus hijos y apoyan los aprendizajes, en ambientes saludables, armoniosos y democráticos.	12.1. Desarrollar programas educativos dirigidos a padres y madres para fortalecer sus capacidades en la estimulación temprana, mejoren sus hábitos de crianza infantil, promuevan ambientes armoniosos y democráticos en el hogar y asuman conscientemente la formación de sus hijos, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos de
Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña
Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com
Página web: www.tareagrafica.com
Teléf. 332-3229 Fax: 424-1582
Marzo 2013 Lima - Perú

El PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE LA PROVINCIA DE PÁUCAR DEL SARA SARA AL 2024 es un documento de gestión educativa que contribuirá a modernizar los procesos pedagógicos y desarrollo de las capacidades que nos permitan aplicar la ciencia, la tecnología en la gestión de los procesos productivos, desde la secundaria e interactuar con el mundo global.

Las propuestas presentes en el Proyecto Educativo Local se han formulado a partir de los planteamientos de padres y madres de familia, docentes, estudiantes, representantes de las instituciones públicas, organizaciones sociales, autoridades, etc. que participaron en los Talleres Descentralizados en los distritos de Pauza, Marcabamba, Pararca y Oyolo, siendo sistematizados en reuniones y talleres por el Equipo Técnico durante el año 2011. El resultado de este proceso fue la elaboración de un documento de trabajo que ha sido revisado y enriquecido con los aportes recogidos en Talleres de Validación llevados a cabo en la ciudad de Pauza durante el presente año 2012.

El documento consta de siete partes: Marco de políticas, Contenido histórico social, Condiciones sociale y económicas, Perfil educativo, la Visión, Enfoques que orientan el PEL y Nuestras apuestas educativas en el que se ubican los ejes, objetivos, resultados y políticas.

EQUIPO TÉCNICO LOCAL